Año LV. Habana ---Viernes 18 de Enero de 1895. Santa Prisca. Número 16

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.

Se ha hecho cargo de la agencia de este periódico en Güira de Macurijes, el Sr. D. Rafael Martínez, con quien se servirán entenderse los señores suscriptores en dicha localidad.

También se ha hecho cargo de la Agencia del DIARIO en Limonar, Sumidero, el Sr. D. Rosendo García.

Habana, 16 de Enero de 1895.-El Administrador, *Victoriano Otero.*

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 17 de enero.

En la sesión del Congreso de hoy el Sr. Vila y Vendrell se ha dirigido al señor Ministro de Ultramar preguntándole si es cierto que ha sido apresado en las aguas de la Florida un contrabando de guerra conducido por el buque "Lagonda".

El señor Abarzuza contestó que el Gobierno no tiene aún noticias respecto al particular, pero que inmediatamente pedirá informes.

Otros señores diputados preguntaron también á que altura se halla un expediente relacionado con fraudes cometidos en la Aduana de la Habana, cuyo expediente parece que se ha perdido.

El señor Ministro de Ultramar replicó que se apresuraría á pedir antecedentes.

Añadió el señor Ministro de Ultramar que no podían quejarse los diputados de unión constitucional, puesto que los deseos del Gobierno son que todos los partidos políticos aporten sus opiniones para resolver acertadamente el problema arancelario, y que por ello se ha dado entrada en la Comisión que ha de formar los Aranceles á tantos y tan variados elementos.

Circulan impresiones muy optimistas respecto al *modus vivendi* con los Estados Unidos.

Madrid, 17 de enero.

Las libras esterlinas, á la vista, se cotizaron hoy en la Bolsa á 27-90.

Roma, 17 de enero.

Dicen de Milán, que el fiscal señor Celli ha sido asesinado y mutilado, atribuyéndose el crimen á los anarquistas.

París, 17 de enero.

Hoy se reunieron en Versalles los dos cuerpos colegisladores para el nombramiento de presidente de la República.

Mr. Brisson obtuvo en el primer escrutinio 338 votos, Mr. Faure, Ministro de Marina, 244, y Mr. Waldeck Rousseau, 184. Otros candidatos obtuvieron menor número de votos.

Mr. Waldeck Rousseau retiró su candidatura favoreciendo la de Mr. Faure.

En el segundo escrutinio, Mr. Faure fué electo presidente de la República por 410 votos, habiendo sido de 801 el total de los votantes.

La intervención de los socialistas á favor de Mr. Brisson determinó la derrota de la candidatura de éste.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, enero 16, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.
Centenes, á $14.88.
Descuento papel comercial, 60 div., de 3 á 4 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 div. (banqueros), á $4.88.
Idem sobre París, 60 div. (banqueros), á 5 francos 17½.
Idem sobre Hamburgo, 60 div. (banqueros), á 95½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 113½, ex-cupón.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 2½, nominal.
Idem, en plaza, á 3.
Regular á buen refino, en plaza, de 2½ á 2¾.
Azúcar de miel, en plaza, de 2½ á 2¼.
Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.
El mercado, firme.
VENDIDOS: 2,600 sacos de azúcar.
Manteca del Oeste, en tercerolas, de $9.95 á nominal.
Harina Patent Minnesota, $3 95

Londres, enero 16

Azúcar de remolacha, nominal, á 8½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 11¼
Idem regular refino, á 8¼.
Consolidados, á 104 9/16, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.
Cinco por ciento español, á 73¼, ex-interés.

París, enero 16.

Rentas, 3 por ciento, á 101 francos 85 cts., ex-interés.

(*Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.*)

COTIZACIONES

DEL COLEGIO DE CORREDORES

Cambios.

ESPAÑA	4 á 4¼ p.§ D., oro español ó francés 4 á 8 div.
INGLATERRA	19 á 19½ p.§ P., oro español ó francés, á 60 div.
FRANCIA	5¼ á 5½ p.§ P., oro español ó francés, á 3 div.
ALEMANIA	3¼ á 3½ p.§ P., oro español ó francés, á 3 div.
ESTADOS-UNIDOS	8¼ á 8½ p.§ P., oro español ó francés, á 5 div.
DESCUENTO MERCANTIL	10 á 12 p.§ anual.

AZUCARES FUNDIDOS.

Blanco, trenes de Derosda y Rilleaux, bajo á regular... Sin operaciones.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior.
Idem, idem, idem, id., florete.
Ciegucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.).
Idem, bueno á superior, número 10 á 11. Idem.
Cuchucho, inferior á regular, número 12 á 14. Idem.
Idem bueno, nº 15 á 16, id.
Idem superior, nº 17 á 18, id.
Idem florete, n. 19 á 20, id.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO

Polarización 96.-Sacos: á 6'53 de peso en oro por 11½ kilogramos.
Bocoyes: No hay.

AZUCAR DE MIEL

Polarización 88.—No hay.

AZUCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—No hay.

Filadelfia, 16 de Enero de 1895.—El Jefe de Estado Mayor, *Pelayo Pedemonte.* 3-18

COBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

Dª María de la Luz Castillo y Alvarez, viuda del Ayudante de la Brigada Sanitaria, D. Dionisio Carreras Pérez, que residía en la estancia Pinto, Vedado, se servirá presentarse en este Gobierno Militar, de una á cuatro de la tarde, en día hábil, para entregarle un documento que le interesa.

Habana, 11 de Enero de 1895.—*Mariano Martí* 3-15

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

Sección 2ª—Hacienda.

El Excmo. Sr. Alcalde Municipal Presidente, se ha servido disponer se convoque por este medio á los vendedores ambulantes que ejercan su industria en este Término Municipal incluso los que se valgan de caballerías, carretillas de mano y carretones para que en todo el presente mes de Enero ocurran á la Oficina de Recaudación situada en la planta baja de esta Casa Consistorial entrada por Mercaderes de cinco de la mañana á cuatro de la tarde á proveerse de las matrículas que les corresponda en el segundo semestre del presente año económico de 1894 á 95, en la inteligencia de que los que no lo efectuasen en el plazo señalado sufrirán los perjuicios consiguientes.

Habana, 9 de Enero de 1895. — El Secretario, *Agustín Guazardo.* 4-11

Orden de la Plaza del día 17 de enero.

SERVICIO PARA EL DIA 18.

Jefe de día: El Coronel del batallón de Artillería Voluntarios núm 2, D. Eugenio Vandama.
Visita de Hospital: Batallón mixto de Ingenieros, 1er. capitán.
Capitanía General y Parada: Batallón de Artillería Voluntarios n. 2.
Hospital Militar: Regimiento infantería de Isabel la Católica.
Batería de la Reina: Artillería de Ejército.
Castillo del Príncipe: Regimiento Isabel la Católica.
Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. José Calvet.
Imaginaria en idem: El 3º de la misma D. Francisco Sobrado.
Nº Ingenieros: Isabel la Católica, 2º cuarto; Artillería, Bar. de Ingenieros, 4º idem; Caballería de Pizarro, 1er. idem.
El General Gobernador, *Arderius.*
Comunicada.—El T. C., S. M., *Luis Otero.*

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el día 17 de Enero de 1895.

FONDOS PUBLICOS.		Tipo de las últimas ventas.
Renta 3 por 100 interés y uno de amortización anual	.....	.....
Idem, id. y 2 id.	.....	.....
Idem de anualidades	.....	.....
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba	Par á 1 p§ P. oro	.....
Idem del Tesoro de Puerto-Rico	.....	.....
Obligaciones hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la Habana. 1ª emisión	10 á 11 p§ D. oro	.....
Idem id. 2ª emisión	31 á 32 p§ D. oro	.....
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	28 á 29 p§ D. oro	.....
Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	17 á 18 p§ D. oro	.....
Banco Agrícola	.....	.....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	.....	.....
Compañía de Almacenes de Hacendados	.....	.....
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	.....	.....
Compañía de Alumbrado de Gas Hispano-Americana Consolidada	.....	.....
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	.....	.....
Nueva Compañía de Gas de la Habana	.....	.....
Compañía del Ferrocarril de Matanzas á Sabanilla	2 á 3 p§ P. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Júcaro	Par á 1 p§ D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	20 á 21 p§ D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	5 á 6 p§ D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién á Sancti-Spíritus	6 á 7 p§ D. oro	.....
Compañía del Ferrocarril Urbano	1 á 2 p§ P. oro	.....
Ferrocarril del Cobre	.....	.....
Ferrocarril de Cuba	.....	.....
Idem de Guantánamo	.....	.....
Idem de San Cayetano á Viñales	.....	.....
Refinería de Cárdenas	89 á 90 p§ D. oro	.....
Sociedad Anónima Red Telefónica de la Habana	13 á 14 p§ D. oro	.....
OBLIGACIONES.		
Hipotecarias del Ferrocarril de Cienfuegos y Villaclara, 1ª emisión á 9 por 100	.....	.....
Idem idem de 2ª idem al 7 por 100	.....	.....
Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	.....	.....

NOTICIAS DE VALORES.

		Compradores. Valor.	Ps§
PLATA NACIONAL	Abrió de 93⅝ á 93¾		
	Cerró de 93⅝ á 93¾		
FONDOS PUBLICOS.			
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca		88½ á	88¾
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento		68½ á	70
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba		100 á	108
ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba		71 á	72½
Banco Agrícola		Nominal	
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla		82½ á	82½
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro		102 á	102½
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién		90 á	94
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla		99½ á	101
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande		94 á	96½
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara		77 á	79
Compañía del Ferrocarril Urbano		100 á	105
Compañía del Ferrocarril del Oeste		74 á	80
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas		Nominal.	
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada		52 á	55
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada		18 á	21
Compañía de Almacenes de Santa Catalina		Nominal.	
Refinería de Azúcar de Cárdenas		7 á	20
Compañía de Almacenes de Hacendados		21 á	40
Empresa de Fomento y Navegación del Sur		10 á	50
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana		Nominal.	
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara		100 á	Sin
Red Telefónica de la Habana		78 á	80
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		Nominal	
Compañía Lonja de Vivieres		Nominal	
Ferrocarril de Gibara y Holguín		Nominal.	
Acciones		Nominal.	
Obligaciones			
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales. Acciones		Nominal.	
Obligaciones			
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado		Nominal.	

Habana, 17 de Enero de 1895

SECCION OFICIAL

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Negociado 2º—Sección Marinería.

AVISO.

Concedido por la Dirección del Personal del Ministerio de Marina, enganche por los cuatro años interesados, al Cabo de 1ª clase de primera clase Francisco Cambas Pacheco, 6 ignorándose su paradero se le cita por este medio con el fin de que concurra á este Estado Mayor á hora hábil de oficina para prestar su conformidad.

Habana, 16 de Enero de 1895—El Jefe de Estado Mayor, *Pelayo Pedemonte.* 3-18

COBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

Dª María de la Luz Castillo y Alvarez, viuda del Ayudante de la Brigada Sanitaria, D. Dionisio Carreras Pérez, que residía en la estancia Pinto, Vedado, se servirá presentarse en este Gobierno Militar, de una á cuatro de la tarde, en día hábil, para entregarle un documento que le interesa.

Habana, 11 de Enero de 1895.—*Mariano Martí* 3-15

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

Sección 2ª—Hacienda.

El Excmo. Sr. Alcalde Municipal Presidente, se ha servido disponer se convoque por este medio á los vendedores ambulantes que ejercan su industria en este Término Municipal incluso los que se valgan de caballerías, carretillas de mano y carretones para que en todo el presente mes de Enero ocurran á la Oficina de Recaudación situada en la planta baja de esta Casa Consistorial entrada por Mercaderes de cinco de la mañana á cuatro de la tarde á proveerse de las matrículas que les corresponda en el segundo semestre del presente año económico de 1894 á 95, en la inteligencia de que los que no lo efectuasen en el plazo señalado sufrirán los perjuicios consiguientes.

Habana, 9 de Enero de 1895. — El Secretario, *Agustín Guazardo.* 4-11

Orden de la Plaza del día 17 de enero.

SERVICIO PARA EL DIA 18.

Jefe de día: El Coronel del batallón de Artillería Voluntarios núm 2, D. Eugenio Vandama.
Visita de Hospital: Batallón mixto de Ingenieros, 1er. capitán.
Capitanía General y Parada: Batallón de Artillería Voluntarios n. 2.
Hospital Militar: Regimiento infantería de Isabel la Católica.
Batería de la Reina: Artillería de Ejército.
Castillo del Príncipe: Regimiento Isabel la Católica.
Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. José Calvet.
Imaginaria en idem: El 3º de la misma D. Francisco Sobrado.
Nº Ingenieros: Isabel la Católica, 2º cuarto; Artillería, Bar. de Ingenieros, 4º idem; Caballería de Pizarro, 1er. idem.
El General Gobernador, *Arderius.*
Comunicada.—El T. C., S. M., *Luis Otero.*

TRIBUNALES.

Don Juan Labrador y Sánchez, Capitán de Artillería de la Armada y Fiscal instructor de la sumaria que se sigue contra el marinero de primera clase del Depósito del Arsenal, Ezequiel Catalá Santo por el delito de segunda deserción.

Haciendo uso del derecho que me conceden las Reales Ordenanzas, por el presente edicto, cito, llamo y emplazo al referido marinero Ezequiel Catalá Santo, para que en el término de veinte días, á contar desde la fecha de la publicación de este edicto en los Diarios Oficiales de esta capital, se presente en esta Fiscalía, sita en el Arsenal, ó á las Autoridades militares ó civiles, á dar sus descargos, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde sino compareciese en el referido plazo.

Al propio tiempo, ruego á las Autoridades así civiles como militares, ordenen lo oportuno para la busca y captura del citado marinero, y así fuese habido lo remitan preso á este Arsenal ó á cualquiera autoridad de marina.

Arsenal de la Habana 15 de Enero de 1895.—El Fiscal, *Juan Labrador* 3 18

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Ero. 18 Cataluña: Progreso y escalas.
.. 19 Olivette: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 20 Gran Antilla: Barcelona y escalas
.. 20 Patricio: Liverpool y escalas
.. 20 Whitney: Nueva-Orleans y escalas.
.. 21 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 20 Vigilancia: Nueva-York.
.. 23 México: Puerto-Rico y escalas.
.. 24 Saratoga: Veracruz y escalas
.. 23 Sónoca: Nueva-York.
.. 24 Euskaro: Liverpool y escalas.
.. 24 Ciudad de Cádiz: Pto. Rico y escalas.
.. 25 Ciudad Condal: Nueva York.
.. 25 Orizaba: Veracruz y escalas
.. 26 City of Washington: Nueva-York
.. 28 Gallego: Liverpool y escalas.
.. 28 Puerto-Rico: Barcelona y escalas.
.. 29 Panamá: Colón y escalas.
.. 30 Yucatán: Nueva-York.

SALDRAN

Ero. 19 Olivette: Tampa y Cayo-Hueso
.. 2 María Herrera: Pto. Rico y escalas.
.. 20 Berenguer el Grande: Barcelona.
.. 20 Cataluña: Coruña y escalas.
.. 20 Habana: Nueva-York.
.. 20 Vigilancia: Veracruz y escalas.
.. 21 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso
.. 21 Whitney: Nueva-Orleans y escalas.
.. 23 Sónoca: Veracruz y escalas.
.. 24 Saratoga: Nueva-York.
.. 26 Orizaba: Nueva York.
.. 27 City of Washington: Veracruz y escalas.
.. 31 México: Pto. Rico y escalas
.. 31 Yucatán: Nueva-York.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Ero. 20 José García, de Batabanó procedente de las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 30 Antinógenes Menéndez, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

SALDRAN.

Ero. 20 Antinógenes Menéndez, de Batabanó por Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Sgo. de Cuba.
.. 20 María Herrera, para Nuevitas, Puerto-Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Cuba.
.. 23 José García, de Batabanó para las Tunas, con escalas en Cienfuegos y Trinidad.

ALAVA: de la Habana, los miércoles á las seis de la tarde para Sagua y Caibarién, regresando los lunes.

ADELA: de la Habana para Sagua y Caibarién todos los miércoles á las seis de la tarde, y llegará á este puerto los sábados.

COSME DE HERRERA: de la Habana, para Sagua y Caibarién, todos los sábados á las seis de la tarde, y llegará á este puerto los miércoles.

GUADIANA: de la Habana, los sábados á las cinco de la tarde, para Río del Medio, Dimas, Arroyos, La Fe y Guadiana.

GUANIGUANICO: de la Habana, para Arroyos, La Fe y Guadiana, los días 10, 20 y 30, á las seis de la tarde, retornando los días 17, 27 y 7 por la mañana.

NUEVO CUBANO: de Batabanó, los domingos primeros de cada mes, para Nueva Gerona y Santa Fe, retornando los miércoles

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS

Día 16:

De Liverpool y escalas en 24 días vap. esp. Palentino, cap. Guernica, trip. 29, tons. 1456 con carga general á C. Blanch y Cª

Día 17:

—Veracruz y escalas en 6 días vap. am. Seguranca cap. Hoffmann, trip. 74, tons. 2806 con carga á Hidalgo y Cª
—Veracruz y P. Progreso en 3 días vap. correo español Cataluña cap. Carreras trip. 116 tons. 2247 con carga á M. Calvo y Cª

SALIDAS

Día 16:

Para Matanzas vap esp. Saturnina cap. Bengoa.

Día 17:

—St. Nazaire y escalas vap. francés Lafayette capitán Seryan.
—Progreso y Veracruz vap. am Yumuri, cap Hansen.
—Veracruz y escalas vap. correo esp. P. Satrústegui, cap. Onzain.
—Nueva York vap. am. Seguranca, cap Hoffmann.

SALIERON.

Para CORUÑA y escalas en el vapor francés *La Fayette:*

Sres. D. Ricardo Montero—Antonio Levane y 1 hermana—José Villar—Ramón M. Castro—Víctor Arzaga—Liverio Lalgedo—Angel Lopez—José M. Resendo—José Rico—Celestino Díaz—Manuel Vicito—Ramon Lopez—José Ferreiro—Juan Fernandez—José J. Lopez—Federico Granda—Salvador Campaña—Agustín Blanco—Fidel Vallina—Bernardo Alvarez—Ramón González—Domingo González—José González—Gabriel Valdés—Isidoro Fernández—Eusebio Maiz—Bernabé R. Lopez—Juan Diez—Manuel Rico—Emilio Posada—José Sánchez—Blas González—Cándido Fernández—Juan Fernández Julio P. Rodríguez—Angel Lopez—Robustiano C. Noven—Manuel L. Caballde—José Lopez—Ricardo P. Rodríguez—Manuel Fernández—José R. González—Juan Villavede—Gino G. Isciani—A. M. Pettigiani—Bernard Hector—Domingo Barra—Manuel Garcia—José Lopez—Ricardo Sus—J. Chenaliv—Joaquín A. Novoa—José Benito Puentes—Ugaldo Cocarelli—G. Ball—R. Lombardo y Sra.—Emilio Corsi—J. Rosetti—J. Corolli—Emiliano Cresti—Francisco Segnoreni.

Para VERACRUZ y escalas en el vapor correo esp. *P. de Satrústegui:*

Sres. D. José García—Dolores Moreno—Clara Wighton—Federico Renasere—Manuel Castro—Antonio Fernández—Manuel Calleja—Manuel Martínez—Cuan J. Bel hanli—Pedro Otero—José Fabregat—Manuela Anton—Manuel Díaz—Ventura Hdebrandi Además 17 arrastas y 4 de tránsito.

Para VERACRUZ y escalas en el vapor americano *Yumuri:*

Sres. D. David W. Riggs—I. Riber—Virginia Algarín—José Walt—P. Dinge—Bernardo Casola señora y 3 hijos—George G. Lorechan y señora—E. H. Cohen an—A. Schieran—Además 23 turcos y 2 asiáticos.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De VERACRUZ en el vapor correo español *Cataluña:*

Sres. D. José Ruiz—Matilde Venegas—Franchon y familia—Ramona Brage—Francisco Benavides, señora é hijo—Diego M. Carrasco—Antonio Murella—Domingo Sal y—Guadalupe Madrid y familia—Manuel Paco—Ramón Bueno—Fernando Diaz—Fermin D. Lopez—C. Diego—Además 17 de tránsito.

De SANTANDER y escalas en el vapor español *Palentino:*

Sres. Don Francisco Gómez—Ramón Porras—Gaspar Cardona—Manuel Sant—Manuel R. Sánchez—Joaquín L. Calas—J. M. Castellano—José F. Picas—José Espasandin—José Fernández—Antonio Campos—Vicente Montero—Manuel Campos—Antonio Martínez—Agustín Maseda—José Prieto—José A. Peña—Ramón Santa María—Vicente Pincleza—Manuel Rodríguez—Ramón San Martín—José Vázquez—Marcelino Gomez—Ramón Gómez—Francisca Hernandez—Virginia Corral—José López—Gabriel López.

De VERACRUZ y escalas en el vapor americano *Seguranca:*

Sres Don Antonio Alorcer—Rosaga Batista—R. Rosaga—Juan Rapiesta—Gustavo Husanbans y 1 de familia—Fernando Montana—J. Mendez—Además 2 de tránsito.

Entradas de cabotaje.

Día 17:

Manzanillo vap. Guaniguanico pat. Marín 260 tercios tabaco y efectos.
—Congolas gta. María Andrea pat. Cabaleiro, 800 sacos carbón.
—Arroyos, gta. Isabel II pat. Ferrer 600 s. carbón
—Congojas gta. Joven Victoria pat. Padron 80 sacos carbón
—San Cayetano gta. Gallego pat. Mautier 600 sacos carbón.
—Gibara gta. Moralidad pat. Suso 400 atravesaños 100 s. cocos papas 100 id. maiz y efectos.
—Fusta de San Juan gta. Rita Fortuna pat. Riera, 1000 s. carbón.
—Mulata gta. Paquete de Nuevitas pª. Orbay 300 sacos carbón 70 palos madera y efectos.
—Granadillo gta. Ignacia Alemen pat. Mir, 500 sacos carbón 200 cabullos maiguas y efectos.
—Santa Cruz gta. Joven Manuel pat. Barreras 100 fanegas maiz y efectos.
—Cárdenas gta. Panchita Alemañy 700 sacos sal.

Despachados de cabotaje.

Día 17:

—Mariel gta. Dominica, pat. Bosch.
—Pto. Escondido gta Joven Pepilla pat. Pujol.
—Cárdenas gta. Isla de Cuba pat Zaragoza

Buques con registro abierto

—Montevideo, barca española Pedro, cap. Rohola, por Otamendi, Hno y Cª
Para Nueva York, vap. am. Aranzas, cap Maxson, por Galbán y Cª
Para Progreso y Veracruz, vap. esp. P. de Satrústegui, cap. Onzain, por M. Calvo y Cª
—Nueva York, vap. esp. Habana, cap. Amézaga, por M. Calvo y Comp.
—Coruña y Santander, vap. esp. Cataluña, capitán Carreras, por M. Calvo y Comp
Veracruz vap. am. Yumuri, cap. Hansen, por Hidalgo y Cª
—Nueva York, vap. am. Seguranca, cap Hoffman, por Hidalgo y Cª
—Barcelona y Canarias, vía Caibarién, vapor español Berenguer el Grande, cap. Larrañaga, por C. Blanch y Cª

Buques que se han despachado.

St. Nazaire y escalas, vap. francés Lafayette, capitán Seryan, por Bridat, Montros y Cª con 98 tercios tabaco, 1 107,200 tabacos, 103,709 cajetillas cigarros, 3,682 kilos picadura, 8.762 galones miel de abejas, 109 cascos ron y efectos
—Halifax y Matanzas, vap. ing. Beta, cap. Hopkins por R. Truffin y Cª con 5,925 sacos azúcar, 17,200 tabacos y efectos.
—Matanzas, vap. esp. Saturnina, cap. Bengoa, por Loychate, Saenz y Cª de tránsito.

Buques que han abierto registro ayer.

Puerto Rico y escalas, vap. esp. María Herrera, capitán Ventura, por Sobrinos de Herrera.

Polizas cargadas el día 16 de Enero

Azúcar, sacos	2
Idem, tercios	1
Tabaco, tercios	531
Idem, torcidos	14.600
Cajetillas cigarros	16.185
Picadura, kilos	35
Varas de yayas	300

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar, sacos	5.925
Tabaco, tercios	39
Tabacos torcidos	1.124.400
Cajetillas cigarros	103.700
Picadura, kilos	3.062
Miel de abejas, galones	8.762
Ron, cascos	109

Buques á la carga.

Goleta EMILIA, patrón Vázquez

Para Nuevitas: admite carga á 15 centavos oro el caballo y pasajeros á precios convencionales. Ordenes á bordo en el muelle de Paula.

804 4-18

Vapores de travesía.

Aviso al comercio

EL VAPOR ESPAÑOL "ALAVA,"

CAPITAN URIBARRI

Admite carga en Liverpool hasta el 2 de Febrero para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Habana, Enero 15 de 1895.—*Loychate, Saenz y Comp.* C 129 16-18

VAPORES-CORREOS DE LA **Compañía Trasatlántica** ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP

El vapor-correo

CATALUÑA,

CAPITAN CARRERAS.

Saldrá para Coruña y Santander el 20 de Enero á las 5 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco, para dicho puerto.

Recibe azúcar, café y cacao, en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y San Sebastián.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrse, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 18

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Calvo y Cp., Oficios n. 28

LINEA DE NEW-YORK.

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30, y del de New-York los días 10, 20 y 30 de cada mes.

VAPOR CORREO

HABANA

capitán Amézaga.

Saldrá para Nueva York el 20 de Enero á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

M. Calvo y Comp., Oficios número 28.

TDA.

SALIDAS.		LLEGADA	
De la Habana al día último de cada mes.		A Nuevitas el	2
—Nuevitas el	3	—Gibara	8
—Gibara	4	—Santiago de Cuba	8
—Santiago de Cuba	5	—Ponce	12
—Ponce	8	—Mayagüez	9
—Mayagüez	9	—Puerto-Rico	10

ETORNO.

SALIDA.		LLEGADA	
De Puerto-Rico el	15	A Mayagüez el	15
—Mayagüez	16	—Ponce	16
—Ponce	17	—Puerto-Príncipe	19
—Puerto-Príncipe	19	—Santiago de Cuba	20
—Santiago de Cuba	20	—Gibara	21
—Gibara	21	—Nuevitas	22
—Nuevitas	22	—Habana	24

NOTAS.

En su viaje de ida recibirá en Puerto-Rico los días 15 de cada mes, la carga y pasajeros que para los puertos del mar Caribe arriba expresados y Pacífico conduzca el correo que sale de Barcelona el día 25 y de Cádiz el 30.

En su viaje de regreso, entregará el correo que sale de Puerto-Rico el 15 la carga y pasajeros que conduzca procedente de los puertos del mar Caribe y en el Pacífico, para Cádiz y Barcelona.

En la época de cuarentena, é sea desde el 1º de mayo al 30 de septiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona, Santander y Coruña, pero pasajeros sólo para los últimos puntos.—M. Calvo y Cp.

1 36 812-1 E

LINEA DE LA HABANA A COLON.

En combinación con los vapores de Nueva-York y con la Compañía del Ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

Aviso á los cargadores.

Esta Compañía no responde del retraso é extravío que sufran los bultos de carga que no lleven estampados con toda claridad el destino y marcas de las mercancías, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan, por mal envase y falta de precinta en los mismos.

SALIDAS.		LLEGADAS.	
De la Habana el día	6	A Santiago de Cuba el	9
—Santiago de Cuba	9	—La Guaira	12
—La Guaira	13	—Puerto Cabello	13
—Puerto Cabello	14	—Sabanilla	16
—Sabanilla	17	—Cartagena	17
—Cartagena	18	—Colón	19
—Colón	20	—Puerto Limón (facultativo)	21
—Puerto Limón (facultativo)	21	—Santiago de Cuba	26
		—Habana	28

M. Calvo y Comp. 1 36 812-1E

LINEA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS DE PRATS Y Cª SOCIEDAD EN COMANDITA

Vapor español

BERENGUER EL GRANDE

capitan D. Tiburcio de Larrañaga.

Este vapor de 5,000 toneladas, CLASIFICADO EN EL LLOYD INGLÉS 100 A 1, saldrá FIJAMENTE de la HABANA con escala en CAIBARIEN, el 20 del actual, á las diez de la mañana DIRECTO para

Santa Cruz de la Palma
Santa Cruz de Tenerife
Palmas de Gran Canaria
y Barcelona

Admite pasajeros á quienes se dará el esmerado trato que dispensa siempre esta Empresa.

Para comodidad de los mismos estará el vapor atracado al muelle de los Almacenes de Depósito (San José.)

Informarán sus consignatarios,

C. BLANCH Y COMP.,

OFICIOS NUM. 20.

1990 15 D

PLANT STEAM SHIP LINE

A New-York en 70 horas.

Los rápidos vapores-correos americanos

MASCOTTE Y OLIVETTE

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los lunes, miércoles y sábados, á la una de la tarde, con escala en Cayo-Hueso y Tampa, donde se toman los trenes, llegando los pasajeros á Nueva-York sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savanah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore. Se venden billetes para Nueva-Orleans, St. Louis, Chicago y todas las principales ciudades de los Estados-Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vapores que salen de Nueva-York. Billetes de ida y vuelta á Nueva-York, $30 oro americano. Los conductores hablan el castellano.

Los días de salida de vapor no se despachan pasaportes después de las once de la mañana.

Para más pormenores, dirigirse á sus consignatarios, LAWTON HERMANOS, Mercaderes n. 26.

J. D. Ballou, 261 Broadway, Nueva York
D. W. Fitzgerald, Superintendente.—Puerto Tampa. C 41 156-1 E

NEW-YORK and CUBA. MAIL STEAM SHIP COMPANY

Línea de Ward.

Servicio regular de vapores correos americanos entre los puertos siguientes:

Nueva-York, Habana, Matanzas, Nassau, Sgo. de Cuba,	Cienfuegos, Progreso, Veracruz,	Tuxpan, Tampico, Campeche, Frontera, Laguna.

Salidas de Nueva-York para la Habana y Matanzas, todos los miércoles á las tres de la tarde, y para la Habana y puertos de México, todos los sábados á la una de la tarde.

Salidas de la Habana para Nueva-York, los jueves y sábados, á las seis en punto de la tarde, como sigue:

VIGILANCIA	Enero	5
YUMURI	"	6
SENECA	"	10
CITY OF WASHINGTON	"	12
SEGURANCA	"	17
VIGILANCIA	"	19
SARATOGA	"	24
ORIZABA	"	26
YUCATAN

HABANA

VIERNES 18 DE ENERO DE 1895

EN EL CONGRESO.

Por haber llegado á nuestro poder con gran retraso los periódicos de Madrid correspondientes á los días 22 y 23 del pasado diciembre, no nos había sido posible insertar, como lo hacemos hoy con suma complacencia, las palabras pronunciadas por nuestro querido amigo é ilustre correligionario el señor Amblard, diputado á Cortes por el distrito de Cárdenas, en las sesiones celebradas por el Congreso los dias 21 y 22 del propio mes de diciembre.

En la primera de esas sesiones dijo lo siguiente, en apoyo de la proposición de ley presentada por el señor Carvajal en la que se declaraban suprimidos los derechos de carga y el impuesto industrial que satisfacen nuestros azúcares y mieles:

El Sr. AMBLARD: La he pedido solamente para hacerme cargo de lo expuesto por el Sr. Carvajal, para que no se interprete mi silencio como disconformidad con la proposición de ley que acababa de leerse.

En nombre del partido reformista, no tengo absolutamente nada que agregar á lo que se ha dicho en la Cámara esta tarde. Pero sí temo que, apareciendo aquí como que hacemos algo para aquel país, en realidad no hagamos nada.

Y por esa razón varias veces me he acercado al señor Ministro de Ultramar para expresarle la conveniencia de que sobre el particular se adoptara alguna resolución en términos decisivos, prontos y expeditivos.

Porque si vamos á someter esta clase de reformas, que son urgentísimas para aquel país, á los trámites parlamentarios de las proposiciones de ley que pasan á las Secciones y luego á la Comisión para que dé dictamen, y luego á la Cámara para su discusión, dentro de tres ó cuatro meses resultará el acuerdo cuando ya la zafra esté terminada en aquella isla y recaudada la contribución, y nada absolutamente habremos hecho.

Con este motivo, tengo que agregar á lo dicho aquí un nuevo ruego al señor Ministro de Ultramar: el ruego de que estudie este particular, como sabe hacerlo, para que, si le es posible, dentro de las prescripciones reglamentarias y de las autorizaciones que se le conceden por la vigente ley de presupuestos, haga lo que pueda por medio de un Real decreto, y yo entiendo que el Parlamento no verá con desagrado que el señor Ministro de Ultramar haga uso de esas autorizaciones, en cuyo caso tendríamos una cosa más que agradecerle, que es la prontitud con que pudiera por ese medio atender al remedio de aquellos males.

El mejor comentario que podíamos poner á estas breves, pero expresivas frases del señor Amblard, así como á sus perseverantes gestiones en el particular, nos lo ha facilitado el telegrama de nuestro servicio directo de Madrid, que recibimos el miércoles y publicamos en nuestra edición matinal de ayer, y que, como recordarán los lectores, decía así:

Madrid, 16 de enero.

Como resultado de las gestiones hechas por los señores Mellado (nuestro corresponsal en la corte) y Amblard ha sido acordada la supresión del derecho de carga y descarga y del impuesto de diez y cinco centavos á los azúcares y mieles. Han influído poderosamente en este favorable resultado el presidente del Consejo señor Sagasta y los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia, señores Canalejas y Maura.

La segunda vez que usó en el Congresa de la palabra el señor Amblard fué en la última sesión de la pasada legislatura celebrada en 22 de diciembre del año anterior, al presentar la exposición en que la Diputación Provincial de la Habana pedía á las Cortes la supresión en Cuba de esos inútiles organismos, al mismo tiempo que hacía otro tanto el señor Montoro con la exposición que en idéntico sentido elevó al parlamento la Diputación Provincial de Puerto Príncipe.

El Sr. Amblard: He pedido la palabra para presentar una exposición análoga á la que acaba de presentar el señor Montoro.

La Diputación Provincial de la Habana se dirige á las Cortes, por medio de esta exposición, en solicitud de que cuanto antes, con la preferencia que sea posible, se proceda á la discusión del proyecto de reformas del gobierno y administración de aquella isla, pendiente en esta Cámara.

A la vez tengo que dirigir un ruego al Sr. Ministro de Ultramar. Tengo entendido que las Diputaciones de Pinar del Río, de Matanzas y otras han dirigido exposiciones análogas que obran el Ministerio del digno cargo de S. S.

Creo que sería conveniente que la Comisión que entiende en el asunto tuviera presentes todas las solicitudes, y espero que el Sr. Ministro de Ultramar se servirá remitir á la Cámara las solicitudes que haya en su Departamento. Desearía también que todas ellas pasaran, no á la Comisión de peticiones, sino á la que entiende en el proyecto de ley á que me refiero.

Digna, muy digna de tomarse en cuenta fué la contestación dada por el señor Abarzuza, ministro de Ultramar, quien se expresó en los expresivos términos que van á continuación:

"Uno mi ruego en nombre del Gobierno al del señor Amblard á fin de que no encuentre obstáculo alguno esa exposición. Por mi parte no la encontrará, y, lejos de ello, remitiré á la Cámara todos cuantos documentos haya en el Ministerio sobre este asunto para que pasen á la Comisión correspondiente y sea discutida la cuestión con pleno conocimiento de causa."

Mucho nos complace consignar las eficaces gestiones llevadas á cabo por nuestro distinguido amigo particular y político el señor Amblard, á cuya clara inteligencia, desinteresado patriotismo, ejemplar perseverancia y consumada habilidad, mucho tendrá que agradecer la noble causa reformista á que está irrevocablemente consagrada nuestra colectividad, antes que como agrupación política sólo atenta á los triunfos de partido, como poderosa y nutrida comunión de hombres de buena voluntad que por igual propenden á la grandeza de la nacionalidad y á la felicidad del país.

Las primas al azúcar alemán.

Según el reciente debate en el Reichstag, la Alemania ofrece extraña sugestiones, como remedio á la presente crisis azucarera. Siendo á todos evidente que los actuales precios bajos provienen de que la producción es muy superior al consumo, búscase el remedio, estimulando más y más la fabricación de un artículo, ya superabundante, en vez de favorecer el mayor consumo de azúcar, como parecería necesario en estas circunstancias. Semejante remedio solo podría empeorar la enfermedad; en primer lugar porque así se aumentarían las existencias en los mercados del mundo, que están más que abastecidos; y en segundo lugar por sobrecargar a la nación alemana, sobre la cual pesan ya impuestos exorbitantes, con gran aumento en las primas. En el corto período de siete años, la producción alemana se ha elevado, de 900,000 toneladas de azúcar, á 1.800,000; de suerte que se ha duplicado. El consumo interior de azúcar en el mismo período se ha elevado solamente en 200,000 toneladas, ó cerca de un tercio más de lo que era en 1887-88. En los últimos diez años, el rendimiento del azúcar ha ascendido de 11.10 p.% del peso de la materia prima á 12.99 p.%: y la cantidad de remolacha necesaria para producir una cantidad determinada de azúcar, ha descendido en la proporción de 9.01 á 7.72. Además de esto, el cultivo de la remolacha, aun con los actuales precios del azúcar, aparece ser todavía más provechoso que el cultivo de cualquier otro producto agrícola. Por consiguiente, aumentar las primas en estos momentos, no solo sería un temperamento suicida, por cuanto agravaría la totalidad de los males de la situación, sino que entrañaría claramente una gran injusticia en daño de los agricultores en general. Si la prosperidad de esa industria ha de obtenerse á expensas de todos los contribuyentes, sería ciertamente equitativo que todos los agricultores fuesen tratados igualmente.

Actualmente, los alemanes exportan dos toneladas de azúcar por cada tonelada que consumen; lo cual es natural, considerando que el precio al por menor en el lugar de la cosecha llega al doble ó al triple del precio de venta del mismo azúcar en los establecimientos de Inglaterra, después de pagar flete y gastos á través del Canal. Con todo, encuéntranse grandes autoridades en el mercado azucarero de Alemania que abogan por el mayor aumento en los derechos internos, á fin de que el azúcar pueda ser más caro en Alemania, y de que se venda todavía más barato en Inglaterra. ¿Cual podría ser el resultado de una medida tan contraria al sentido común? Sencillamente éste: que como el azúcar es ya superabundante en Inglaterra, el precio aquí decliniría en proporcion de lo que la prima aumentase. Si el azúcar alemán puede venderse aquí, con provecho, en la próxima campaña (con la remolacha aproximadamente á 12 s. por tonelada) á 9 s. por quintal, siendo la prima, por ejemplo, 7 d. por quintal, la prima nueva de 1 s. abatiría el precio de venta aquí á 8 s. De este modo, el contribuyente alemán nos regalaría de más 1.000.000 ó 1.250.000 de libras, sin ganar absolutamente nada en cambio, fuera de una sonrisa provocada por su ignorancia. La discusión de semejantes proyectos en estos momentos, por personas interesadas en poner coto á la depresión actual, parece en extremo inoportuna.

Nada puede tender más eficazmente á aumentar el actual semi-pánico azucarero, y á impedir toda mejora, como la perspectiva de mayor producción de azúcar en Alemania. El aliciente ofrecido al Gobierno es todavía más extraño. Consiste en que la nación alemana pague 8.000.000 de libras en derechos sobre el azúcar, en vez de 4.800.000 libras á fin de que 1.900.000 aproximadamente se gasten en provecho de JOHN BULL y de que los ingresos brutos (después de pagar la prima) se aumenten, por ejemplo, en 2.500 000 libras. En otros términos, se arguye seriamente que el contribuyente alemán ganaría con pagar 3.200 000 libras más—disipándose sobre 1.000.000 de libras en beneficio nuestro, y absorbiéndose el resto en los gastos generales. Los escritores del Continente hablan generalmente, como si un impuesto fuese una ganancia para el pueblo, en vez de ser una pérdida. El remedio más obvio habría sido abandonar las primas, y en tanto cuanto fuera practicable, los derechos mismos, hasta que el precio del azúcar en Alemania bajase al nivel de Inglaterra poniéndose así coto á la febril é insana producción en las fábricas. Esta observación se aplica á todas las naciones grandes productoras de azúcar del Continente, según se demuestra en la tabla siguiente:

CONSUMO DE AZÚCAR Y POBLACIÓN

	Toneladas	Población	Por cabeza libras.
Alemania.....	613.000	50.000.000	28.81
Austria Hungría.	370.000	38.000.000	21.81
Francia.....	482.000	38.000.000	28.41
Rusia (en Europa)	600.000	92.000.000	14.61
Reino Unido....	1.250.000	38.000.000	73.68

El consumo de Alemania, en la proporción de Inglaterra, sería: 1.700.000 toneladas por año; y los de Austria y Francia montarían á 1.250.000 en cada una de ambas naciones; cifras que convertirían por completo el actual exceso de abastecimiento en un gran déficit. Indiscreto es decir que hay especiales circunstancias en nuestro clima ó en nuestro modo de alimentarnos, que nos haga grandes consumidores de azúcar; porque no hace mucho que nuestro consumo guardaba casi la misma proporción que el de Alemania. Todo consiste en los precios, y es obvio que el azúcar aleman debiera ser más barato en Alemania, en vez de ser mucho más caro que en Inglaterra.

Si el Gobierno aleman teme abandonar su sistema de primas, mientras otros continúan practicándolo, habría seguramente motivos para iniciar negociaciones entre las naciones respectivas para desistir mutuamente de ese sistema. La dificultad de que exista menor rendimiento en Francia podría allanarse por el mutuo convenio de fijar determinada bonificación hasta que se igualara el sistema de cultivo en ambas naciones no porque nosotros recomendemos semejante proceder, sino porque éste se halla en consonancia con las añejas nociones de economía política, persistentes todavía en paises que se consideran (con razón en parte) como dignas de ocupar lugar distinguido en la escala de la civilización.

En cuestiones de renta y de protección, es perfectamente claro que por lo general el Continente marcha apresuradamente á alguna terrible convulsión. El militar reino absorbe por modo tremendo grandes recursos, y en el de hacerle frente, se convierte en disculpa para acumular toda clase de cargas directas é indirectas sobre las clases trabajadoras, proporcionando á las ricas medros ilícitos. Hemos participado mucho de errores en nuestro sistema social, para estimarnos libres de censuras; pero sea lo que fuere lo que aquí se eche de menos, los poderes gobernantes obran de la mejor manera, para igualar las cargas públicas y para que los impuestos no abran las puertas para la rapacidad de unos pocos, á expensas de la mayoría.

(Del *Produce Markets' Review.*)

En Pinar del Rio

(Por telégrafo)

DIARIO DE LA MARINA.

Pinar del Río, enero 17 3'15 t.

Acaba de caer un gran aguacero que favorecerá mucho la cosecha de tabaco. Parece que continuará la lluvia.—*Vives.*

Buque de Guerra.

Ayer tarde entró en puerto, procedente de Jamaica, el crucero de guerra alemán *Stosch*, al mando del capitán de Navío N. V. Shuekman.

Dicho buque es de un porte de 2,800 toneladas, su máquina desarrolla 2,500 caballos de fuerza, monta 20 cañones, y su tripulación se compone de 443 individuos.

Al fondear el *Stosch*, saludó á la plaza, siéndole contestado á los pocos momentos por la fortaleza de la Cabaña y el buque de la insignia.

PANTEON NACIONAL

D. FRANCISCO SANCHEZ

✣ *Enero* 18 de 1601.

D. Francisco Sánchez, conocido por el *Brocense*, fué uno de los primeros humanistas de su tiempo.

Nació en las Brozes, provincia de Estremadura, en 1523, de padres más honrados que ricos, quienes le dieron una educación esmerada.

Enviado á Salamanca á cursar en aquella universidad, tan celebrada entonces, descubrió, casi niño, gran talento y penetración, de tal modo que hasta á sus mismos maestros confundía; así es que muy pronto, sabidas perfectamente las lenguas griega y latina, empezó la filosofía y la teología con ánimo, al parecer, de abrazar el estado eclesiástico. No se acomodaba, empero, aquella ciencia que esencialmente la constituían las sutilezas y el ergotismo escolástico, al carácter é inteligencia profundamente razonada del *brocense*: así es que abandonándola por completo, se entregó sin descanso al estudio de la verdadera literatura.

Graduado de bachiller en Valladolid en 1551, en 1554 obtuvo la cátedra de griego en Salamanca. Casó por entonces con una señora no muy rica tampoco, como él, en bienes de fortuna, y para poder cubrir mejor las obligaciones de su nuevo estado, logró el permiso para dar lecciones de latin, y en aquella época fué cuando compuso sus primeros elementos de gramática, purificados de todas las superfluidades que no sirven más que para embrollar á los principiantes. El buen resultado que tuvieron estos ensayos despertaron la envidia de sus émulos rutinarios, quienes no pudiendo destruir el buen efecto, le acusaron de innovador. Sanchez, empero, les demostró que, muy lejos de merecer este dictado, no había hecho más que sujetarse escrupulosamente á seguir la senda trazada por los antiguos.

Nombrado en 1573 catedrático de retórica, se graduó de doctor en 1574, y desde entonces se propuso simplificar de tal manera el método de enseñanz, que aseguró se atrevía á enseñar el latin en ocho meses, el griego en veinte días, la astronomía en ocho ó diez, la dialéctica y la retórica en dos meses, y en menos tiempo la filosofía y la música.

En medio de este constante trabajo encontró tiempo para escribir y publicar varios opúsculos de gran interés, entre ellos la *Minerva*, que por desgracia suya encontró mayor y más justa aceptación entre los sabios extranjeros que entre sus propios compatriotas.

Falleció este célebre humanista el 18 de enero de 1601, dejando escritas las obras siguientes: —*De arte discendi libea unus; Verae breves que gramiae latinae institutione; Arte para en breve saber latin; Organum dialectum et rethoricum cuntis discipulis utilisimum et necesarium; Sptera mundi ex varius auctoribus concinuata; Gramatica greca; De auctoribus interpretandis sive de exercitatione; Paradoxa; Minerva seu de causis linguae latinae; De monnullis; Porphyrii aliorum que in dialectiva e noribus scholoe dialectica; Doctrina del estoico filósofo Epicteto y Declaración y uso del reloj español, entretejido con las armas de la muy antigua y esclarecida casa de Rojas.*

Comité Reformista de San José de las Lajas.

PRESIDENCIA.

El MEETING organizado por este Comité Local y que debió haber tenido efecto el 6 de los corrientes, celebrase, definitivamente, el domingo 20, á las 2 en punto de la tarde.

Lo que se hace público para conocimiento de los afiliados al Partido Reformista que deseen concurrir al acto.

Habana, enero 12 de 1895.—El Presidente, *Manuel Muñiz.*

DE LA ZAFRA.

El día 15 del presente se ha despachado por Matanzas el primer cargamento de azúcares de la zafra actual.

Consiste éste en 7,300 sacos de azúcar centrífuga, embarcados á bordo del vapor noruego *Kitty*, capitán Olsen, con rumbo á Delaware, Breakwater, por por Brinckerhoff y Cª

—De Trinidad dicen que hace pocos dias que comenzó á moler el bien ordenado central "Cañamabo", de los señores Schmidt y Fisher.

El "Trinidad" debe haber comenzado el 15, á no ser que la lluvia se lo haya impedido.

—Ya dió principio á la molienda el "Central Natividad", de Trinidad.

Los trabajadores de campo tienen ya una finca más donde encontrar trabajo.

Tuinucú, en el mismo distrito, continúa moliendo, y de un día á otro lo hará San José.

Centro Mercantil de Cienfuegos.

La Directiva de este Centro la forman las personas siguientes:

Presidente honorario.— D. Nicelás Castaño.

Presidente efectivo.—D. Manuel Hartasánchez.

Vicepresidente. — D. Patricio Delgado.

Abogado consultor.—Ldo. D. Emilio Escudero.

Tesorero.—D. Manuel Vargas.

Secretario Contador.—D. Ricardo D. Torres.

Vicesecretario Contador.— D. Alejandro G. Dieguez.

Vocales.—D. Juan Romagosa, D. Alejandro Cabrera, D. Pedro Roselló, D. Feliciano Gomez, D. Vicente Peréz, D. José Polo Villalva, D. Francisco Alvarez, D. José A. García, D. Ramón Ramos, D. Eusebio Rodriguez, D. Pedro N. Agüero, D. José Alonso Paez y D. Francisco González Alonso.

Vocales suplentes.—D. Antonio Ramos, D. Ramón Frias, D. Julio Rovira, D. Salvador Calvó, D. José Toyos, don Salvador Rego, D. Manuel Fernández, D. Juan R. Tenorio, D. Simeon Diaz y D. Joaquin Peña.

PROVISION DE ESCUELAS.

Debiendo proveerse las Escuelas vacantes de este distrito universitario que se expresan en la relación adjunta; de orden del Excmo. é Iltmo. Sr. Rector de la Universidad, se convocan aspirantes á las mismas para que durante el plazo de 30 días que empezarán á contarse deede la primera publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia respectiva, presenten sus instancias documentadas en la Secretaría de la Junta provincial á que corresponda la Escuela á que aspiren.

PROVINCIA DE LA HABANA.

Por concurso único.—Incompleta para varones de "Minas", término municipal de Guanabacoa; de "Piedras", término municipal de la Salud; de "Rancho Boyero", término municipal de Santiago de las Vegas.—Sueldo 300 pesos, 75 pesos para material, casa y retribuciones.

PROVINCIA DE PINAR DEL RIO.

Por oposición.—La elemental para niñas del pueblo de "San Diego", y la de igual clase y sexo del pueblo de "San Luis".—Sueldo 600 pesos, 150 pesos para material, casa y retribuciones.

Por concurso de traslación.—Elemental para varones del pueblo de "Candelaria".—Sueldo 600 pesos, 150 peso para material, casa y retribuciones.

Por concurso único. — Incompletas para varones de "Ceiba" y "Vigía", término municipal de Cabañas; de "Damas", término municipal de San Diego de Núñez; de "Martínez" y de "Guillón", término municipal de San Juan y Martínez; mixta de "Mayarí 2º", término municipal de San Cristóbal.—Sueldo 300 pesos, 75 pesos para personal, casa y retribuciones.

PROVINCIA DE MATANZAS.

Por concurso de ascenso.—La plaza de auxiliar de la Escuela municipal de varones de la ciudad de Matanzas.—Sueldo 750 pesos.

Por concurso de traslación.—La Elemental para varones del pueblo de "Guamutas", la del barrio del "Rancho del Medio" y una para niñas del pueblo de "Cervantes".—Sueldo 600 pesos y 150 pesos para material, casa y retribuciones.

Por concurso único.—La incompleta para varones del barrio de "Fijuán", término municipal de San José de los Ramos.—Sueldo 300 pesos, 75 pesos para material, casa y retribuciones.

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

Por concurso de traslación.—La Elemental para varones del barrio "San Andrés", de la ciudad de Sancti Spiritus, y una para niñas del pueblo de "Rodas".—Sueldo 600 pesos, 150 pesos para material, casa y retribuciones.

Por concurso único.—La plaza de auxiliar de la Escuela elemental "Pía" de la ciudad de Santa Clara.—Sueldo 300 pesos, siendo requisito para aspirar á ella poseer el título de Maestro.

Incompletas.—Para varones, de "Medida", término municipal de Rodas; de "Piedra", término municipal de Vueltas; de "Salto", término municipal de Lajas; para niñas, de "Congojas", término municipal de Rodas, de "Remates," término municipal de Remedios. Mixtas, de "Sagua la Chica", término municipal de Vueltas; de "Cangrejos", término municipal de Remedios.—Sueldo 300 pesos, 75 pesos para material, casa y retribuciones.

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA.

Por concurso de traslación. — Una elemental para varones de la capital y otra para niñas de la ciudad de Victoria de las Túnas.—Sueldo 600 pesos, 150 pesos para material, casa y retribuciones.

Por concurso único.—La plaza de auxiliar para las Escuelas de varones de la capital, sin designación de plantel. —Sueldo 408 pesos, siendo requisito para aspirar á ella poseer título de Maestro.

Incompletas.—Una para varones del poblado de "Velazco"; una mixta del barrio "Braguetudos", término municipal de Mayarí; una del barrio "Dos Palmas", y otra de "Caimanes", término municipal del Cobre.—Sueldo 300 pesos, 75 para material, casa y retribuciones.

PROVINCIA DE PUERTO PRÍNCIPE.

Por concurso único.—Incompletas: una para varones del barrio "Chambas", término municipal de Morón; una mixta del barrio "Magarabomba", término municipal de Puerto Príncipe, y otra del barrio "Punta Alegre", término municipal de Morón.—Sueldo 300 pesos, 75 pesos para material, casa y retribuciones.

SUSCRIPCION BENÉFICA.

Nuestro amigo y compañero en la prensa señor Marqués de Cervera y de Villa Itre, ha tenido la amabilidad de participarnos que la iniciativa que á instancia de dos distinguidas señoras tomó hace poco el periódico *La Carta del Sábado*, de solicitar mantas de abrigo para los enfermos del hospital *Reina Mercedes*, ha sido coronada por el éxito más feliz; pues existen ya á la disposición del citado hospital, ciento treinta mantas, y el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha hecho con el mismo objeto un espléndido donativo en metálico.

También se sirve comunicarnos el señor Marqués de Cervera que continúa abierta la lista de donativos y que dicha lista se halla á disposición del público en la administración del hospital.

NOTICIAS DE MARINA

Por haber ascendido al empleo inmediato el alférez de navío D. Joaquín Rivero, cesa en el mando de la *Lancha Caridad*, siendo relevado por D. Carlos del Camino.

Trasborda del crucero *Don Jorge Juan*, al *Cristóbal Colón*, el alférez de navío D. Francisco Javier de Salas.

Embarca en el crucero *Don Jorge Juan*, el alférez de navío D. Ricardo García.

Ha sido pasaportado para Manzanillo con objeto de hacerse cargo de aquella Ayudantía de Marina, para la que ha sido nombrado de Real Orden el teniente de navío de primera D. Adolfo H. de Sola.

Colegio del Apostolado del Sagrado Corazón de Jesús.

Esta nueva congregación de religiosas del Apostolado del Sagrado Corazón de Jesús comenzó á formarse en esta ciudad el 18 de diciembre de 1891. Como celadoras se ofrecieron á consagrarse á Dios y á procurar la gloria del Corazón de Jesús por medio del apostolado de la enseñanza. Por vía de ensayo, y seglares todavía, haciendo vida religiosa, aprobada por el Sr. Obispo, abrieron un pequeño colegio en la calle de Paula nº 5, que dió tan buenos resultados, que esto las animó para emprender la obra, pidiendo al efecto al Sr. Obispo les autorizara para erigirse en Congregación.

El Sr. Obispo les dió lo que deseaban, y el 19 de mayo de 1893 se trasladaron á la calzada del Cerro nº 537 para comenzar el noviciado y formarse bien en las virtudes religiosas.

Ese dia recibieron el hábito de manos del Sr. Obispo y en presencia de multitud de caballeros y señoras del Apostolado, de cuyo vergel han brotado estas nuevas flores en el cubano suelo, para extenderse luego por toda la Isla y llevar en el seno de la educación religiosa, la fe, instrucción y felicidad á tantas niñas que serán luego buenas esposas y madres.

El fin no puede ser más loable, y sin duda estas religiosas serán bien acogidas, y aumentando su número, bien pronto se extenderán por toda la Isla.

Preparadas ya para comenzar la obra apostólica, abren este Colegio en la Habana como modelo de los otros que se funden en la Isla, situado en la calle de la Zanja esquina á Concordia número 64, en casa hermosa y de las mejores condiciones para el objeto.

Según las reglas de la institución, se admiten niñas externas y semi pupilas, con las condiciones que están en los prospectos que se dan en el mismo colegio. Habrá dos secciones una de párvulas, ó sea de niñas de cuatro á ocho años y otra de ocho en adelante.

El colegio se abrirá el dia 21 de enero, y oportunamente se hará la inauguración solemne.

Los padres de familias pueden obtener noticias y prospectos en el Colegio.

NECROLOGIA

Después de recibir los santos sacramentos ha fallecido en esta capital el señor Ernesto Guilló y Romaguera, antiguo empleado en el Banco Español y persona muy estimada en los círculos sociales por sus bellas prendas.

Damos el más sentido pésame á su estimada familia por tan dolorosa pérdida.

Su entierro se efectuará á las ocho de la mañana de hoy.

Descanse en paz.

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Sala de lo Civil.

Autos seguidos por D. Francisco Diaz Alonso sobre posesión judicial del ingenio "Morenita".—Ponente, Sr. Astudillo—Letrados, Ldos Villagelú y Montero—Procuradores, Sres. Mayorga y Pereira—Juzgado de San Antonio.

Secretario, Ldo. La Torre.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª

Contra José del Carmen Sánchez, por disparo.—Ponente, Sr. Maya—Fiscal, Sr. Calvo—Defensor, Ldo. Horta—Procurador, Sr. Pereira—Juzgado de Guanabacoa.

Contra José Fernández, por atentado.—Ponente, Sr. Pagés—Fiscal, Sr. Martínez Ayala—Defensor, Ldo. Barinaga—Procurador, Sr. Pereira—Juzgado de Bejucal.

Secretario, Ldo. Odoardo.

Sección 2ª

Contra José Inés Valdés, por hurto.—Ponente, Sr. Presidente—Fiscal, Sr. López Aldazábal—Defensor, Ldo. Arocha—Procurador, Sr. Mayorga—Juzgado del Pilar.

Contra Emilio G. Suárez, por falsedad.—Ponente, Sr. Presidente—Fiscal, Sr. Ulloa—Defensor, Ldo. Fonts—Procurador, Sr. Tejera—Juzgado de Güines.

Secretario, Ldo. Llerandi.

ADUANA DE LA HABANA.

RECAUDACIÓN.

	Pesos. Cts.
Día 17 de enero.....	$ 32.421 51

CRONICA GENERAL

Procedente de Santiago de Cuba, fondeó en puerto ayer tarde, el vapor correo de las Antillas *Cosme Herrera*, con carga general y pasajeros.

Ayer tarde se hicieron á la mar los vapores *P. de Satrústegui*, nacional, para Progreso y Veracruz; *Yumuri*, americano, para los mismos puertos, y *Seguranca*, de la propia nacionalidad, para Nueva York.

Dichos buques conducen carga general y pasajeros.

La Sociedad Odontológica de la Habana ha elegido la siguiente Directiva:

Presidente, D. Ignacio Rojas.

Vicepresidente, D. José Emilio Barrena.

Secretario de Sesiones, D. Eladio O. Rodríguez.

Vicesecretario de Sesiones, Ceferino Pérez Tellechea.

Secretario de correspondencia, don Federico Poey.

Tesorero, D. Federico Peyrellade.

Biblioteca y Museo, D. Gumersindo Atalay.

CORREO NACIONAL.

Del 1º de enero.

Cádiz 31 (9,16 *noche.*)

Hoy ha tomado posesión de la capitanía general del departamento el vicealmirante don Florencio Montojo.

El capitán general interino Sr. Reguera presentó al Sr. Montojo los generales, jefes y oficiales de los diversos cuerpos de la armada, elogiándoles.

El general Montojo manifestó que le constaba que los elogios eran justos, pues conocía á todos los allí presentes por haber mandado anteriormente el departamento.

Añadió que sabe que todos los marinos sirven en la armada como todos los españoles que saben cumplir con los deberes que les exige la patria.

El general Montojo tuvo además frases oportunas.

Ha causado buena impresión entre los marinos del departamento lo manifestado por el nuevo capitán general.

El acto resultó lucidísimo.

—Hoy se inaugurará sin ceremonia oficial de ninguna clase la nueva línea de Valladolid á Ariza.

—Los habitantes de Vigo han hecho un donativo de 8 500 pesetas para establecer la primera tienda asilo en aquella ciudad.

—El general conde de Mayorga se encuentra gravemente enfermo, inspirando su estado gran preocupación á los médicos.

—Los círculos políticos estuvieron ayer desanimadísimos. En el salón de conferencias del Congreso apenas si se reunieron ayer tarde una docena de diputados y periodistas, los cuales, sentados cerca de las chimeneas, procuraban distraer su aburrimiento al amor de la lumbre hablando de sucesos viejos.

La única noticia nueva que circuló fué la de que estaba ultimada la fórmula sobre las reformas de Cuba. Algunos hasta la puntualizaban, como si el ministro de Ultramar les hubiera facilitado una copia, y no faltó quien la acogiera como artículo de fe; pero después se supo que todo era una broma y que la fórmula, aunque muy adelantada, continúa sin ultimar.

—Cosa lo que se esperaba, no se trató en el Consejo de anoche de la combinación de altos cargos, ni tampoco de los problemas antillanos.

—El ministro de Marina sometió ayer al Consejo de ministros un proyecto de ley sobre la movilización de la escala de reserva en Marina, que no afecta á los marinos que se encuentran en *situación* de reserva.

A dicha escala van los marinos que ya no han de prestar más servicios, por diferentes causas que no son del caso enumerar. Antes de ser ministro del ramo D. Francisco Pavía existía el derecho al ascenso dentro de esta escala hasta el grado de capitán de navío, y dicho señor decretó que en lo sucesivo, quienes ingresaran en la escala, quedarían en ella sin poder obtener ascenso alguno.

Contra esta desigualdad se ha reclamado varias veces, y los generales señores Rodríguez Arias y Beranger, siendo ministros, intentaron la aprobación de proyectos casi idénticos al que ayer propuso el señor Pasquin.

Se discutió mucho este proyecto, no sólo por la parte de derecho, sino por el aumento de gastos que naturalmente ha de producir y se acordaron varias limitaciones, siendo la más importante la de fijar una plantilla de la cual no puedan pasar los empleos en dicha escala de reserva.

Aunque no de buen grado, el señor Pasquin hubo de conformarse con lo acordado.

Del 2.

He aquí el texto del decreto levantando la larga suspensión de garantías constitucionales en la capital del Principado:

"De acuerdo con mi Consejo de ministros; en nombre de mi augusto hijo el rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Queda derogado el decreto de 9 de noviembre de 1893, por el cual se suspendieron en la provincia de Barcelona las garantías á que se refiere el artículo 17 de la Constitución.

Dado en Palacio á treinta y uno de diciembre de mil ochocientos noventa y cuatro.—*María Cristina.*—El presidente del Consejo de ministros, *Práxedes Mateo Sagasta.*"

Barcelona 1º [8'20 *noche.*]

Ha vuelto á recaer gravemente el ilustre poeta D. Federico Soler.

Se desconfía de salvarle y se le han administrado los últimos Sacramentos.

—Probablemente mañana, después del Consejo con la reina, volverán á reunirse los ministros con propósito de ultimar el presupuesto de gastos.

Ayer tuvo una breve conferencia el ministro de Hacienda con el de Marina, y en ella se ocuparon de los asuntos tratados en el Consejo celebrado el lunes último.

—Desde ayer rigen, por medio de la prórroga concertada, los *modus vivendi* que servían de base á nuestras relaciones mercantiles con las naciones europeas con las cuales expiraban los convenios provisionales en fin del año último.

Con Alemania continúa la guerra de tarifas.

—En Teruel se celebró ayer una manifestación numerosa, pidiendo que se construya pronto la línea ferrea, que se dé guarnición fija á dicha capital y que se otorguen á la misma otros beneficios.

CORRESPONDENCIA.

CARTAS ITALICAS.

Roma, 25 de diciembre.

Don Carlos en Italia.—Discurso del Pontífice al Sacro Colegio en las fiestas de Navidad.—Las cuestiones africanas.—La política en Francia.—Contrariedades del partido liberal en Inglaterra.—La cuestión amena.—Política del nuevo Czar.

Aunque el anterior sumario contiene demasiadas cuestiones palpitantes procuraré condensar la síntesis de los acontecimientos europeos. Y empiezo por desprenderme de lo que á D. Cárlos de Borbón se refiere, puesto que su viaje á Nápoles y Sicilia pasando ida y vuelta por Roma, no ha presentado en realidad carácter alguno político. No pudiendo la princesa de Rohan hacer como deseaba su viaje de bodas á París, y estando demasiado lejos el Egipto para que el duque de Madrid disguste á los carlistas, alejándose demasiado hasta el Cairo, los todavía recientes esposos antes de encerrarse en su palacio Loredan de Venecia, han querido pasar una larga temporada en el risueño golfo napolitano. Alejados en el Grande Hotel, donde habitaba también la princesa Matilde de Borbón, condesa viuda de Trani, hermana de la Emperatriz de Austria y de la que fué Reina de las dos Sicilias, los duques de Madrid han llevado una verdadera vida de príncipes incognitos en Nápoles, aunque acudiendo mucho á sus teatros y haciendo toda clase de excursiones al Vesuvio, Pompeya, Herculano, la Solfatara, Salerno y Capua, sin entrevistas políticas de ninguna clase. No ha dejado de sorprender que al transitar dos veces por Roma no se hayan detenido á presentar sus homenajes al Santo Padre; sin duda obedeciendo á consideraciones políticas que se relacionan con las esperanzas no abandonadas del pretendiente á la corona de España. Los duques de Madrid pasarán las fiestas de Pascua con los hijos del primer matrimonio de D. Carlos en la magnífica posesión que la princesa Margarita heredó en Lucca, y más tarde, mientras D. Jaime hace un largo viaje por Egipto y Africa se trasladarán á la Reina del Adriatico.

Desde ayer han comenzado los recibimientos de Navidad en el Vaticano, precediendo á las de los Embajadores de España, Francia, Austria y Portugal, seguidos de los representantes de las otras naciones y que se verificarán á partir desde mañana, tuvo ayer lugar la audiencia del Sacro Colegio. El Santo Padre que muy temprano había celebrado la misa y dado la comunión á lo que llama su familia vaticana, ofreciendo además el pan eucarístico á la hermana de la Emperatriz de Austria, recibió los augurios del decano de los príncipes de la Iglesia Cardenal Monaco La Valletta, quien se felicitó de la restauración del sentimiento católico en el mundo y del éxito de los congresos eucarísticos. El Papa contestándole elevó gracias al Señor por este reverdecimiento de la fe cristiana; y por el apego que la divina Providencia daba á su celo apostólico bendiciéndolo. Colmadas de los dones de la Fe la mayor parte de las naciones cristianas, la habían olvidado en los últimos tiempos. Ahora acontece que los desengaños, las desventuras y los crecientes peligros morales y sociales, haciendo volver los ojos de los pueblos á la divina Providencia, esta les haya hecho comprender que no hay ni bienestar para los individuos, como para los Estados; ni felicidad, ni perfección si no la buscan en la idea divina y en el autor de todo lo creado. Príncipes y pueblos ven que olvidada la fe en Dios, las mismas virtudes cívicas y hasta la conciencia del deber no bastan; y que aún las más rigorosas leyes no logran contener los espíritus ardientes, ni enfrenar las muchedumbres; á las cuales á veces exaltan los mismos rigores humanos. Para que este despertar de la fe cristiana penetre vigoroso en la vida pública y privada, y conitezca el nombre venerado del Señor, á veces tan vilipendiado, preciso es que su espíritu se cuelpa en las asambleas legislativas, en los Ateneos, en las Academias, en las sociedades y en las familias; y por aquellos que ejercen el imperio de la cosa pública se restituya á la vez en la milicia, en las escuelas, y en las muchedumbres, anhelosas y sedientas de la idea de Dios. Sólo así, restaurada la fe en el Señor y animado de su espíritu la sociedad surgirá para el mundo cristiano una nueva vida; y se confortarán aquellas virtudes generosas que produciendo la perfección en la existencia terrenal nos guiarán á la conquista de los bienes celestes.

El Pontífice se felicitó á su vez de los congresos eucarísticos, calificando de memorable el de Jerusalén, ciudad privilegiada y cuna justamente de la vida del Cristianismo y de la Eucaristía, sacramento de unción, de paz y de amor. Fueron eco del de Palestina los de Nápoles y Turín, recientísimo; y con los que se preparara á emular Milán; mostrándose el afán de los pueblos católicos para recurrir al Señor implorando de él la amplitud de las divinas misericordias. En nombre de las cuales impartía el Sacro Colegio la bendición apostólica.

epistola como escrito falsificado, se leía al día siguiente en diarios oficiosos del gabinete haber probado los jueces que instruyen un gran proceso de injuria y de calumnia, que siendo jefe del gobierno Giolitti, y estando el director del Banco romano en la cárcel de Roma, fué conducido de noche á la presidencia del Consejo, donde después de una larga conferencia con el jefe del gobierno, entonces se formularon las bases de las epístolas y documentos que en pliego misterioso presentó Giolitti al Parlamento, después de retenerlo dos años en su poder. Pobre Rey rodeado de semejantes personajes políticos!

A los descalabros sufridos por el gabinete inglés de Lord Rosebery en las elecciones parciales de diputados, acaba de añadirse el experimentado por sus amigos políticos en las municipales de Londres. Decididamente la Cámara de los Lores es mas fuerte que sus adversarios. También la elección de Brisson para presidente del Cuerpo Legislativo de Francia, derrotando á Meline, crea una situación dificilísima para los actuales gobernantes, y el mismo presidente de la República. Por parte de la izquierda radical se han suscitado grandes tempestades parlamentarias, obligando á la mayoría, todavía fiel al ministerio, á expulsar al diputado Jaures del recinto legislativo. Este estado de la Cámara y la condenación á prisión perpétua y degradación del capitán de artillería francesa Dreyfus en calidad de espía de Alemania, han creado en París una agitación poco favorable á la llamada tregua de los *confisseurs* entre Navidad y año nuevo, durante la cual duerme por lo general la política ardiente.

Un antiguo diplomático.

NOTAS TEATRALES

ESCRITAS EXPRESAMENTE PARA EL "DIARIO DE LA MARINA."

Madrid, 27 de diciembre de 1894.

En el teatro del Chatelet será muy en breve puesto en escena *Don Quichotte*, cuya *reprise* se ensaya bajo la dirección de Victoriano Sardou. La *mise en scene* de esta obra será una verdadera maravilla, combinándose efectos de luz que imitarán asombrosamente la salida de sol el día en que el Ingenioso Hidalgo y su escudero marcharon en busca de sus aventuras.

El tercer acto es enteramente nuevo, y en él se representará el sueño de Sancho Panza, dando margen á una serie de batallas fantásticas, acompañadas de toda clase de espectáculos guerreros.

La obra se terminará con el matrimonio de D. Fernando y Dorotea y con el de Cardenio y Lucinda, viéndose maravillas de maquinaria escénica y por primera vez en las tablas una gran función de fuegos artificiales, que se dispararán en honor de los desposados.

Hace pocos días se ha estrenado en el teatro Lírico, de Milán, una nueva ópera del ilustre Massenet, titulada *Werther*. El título ya indica que el celebrado compositor ha buscado esta vez el tema de sus inspiraciones en la misma fuente donde Gounoud halló las de su *Fausto* y Ambrosio Thomas las de *Mignon:* en la rica y creadora fantasía del más genial poeta y novelista alemán, del admirable Goethe.

Massenet ha tenido el acierto y la habilidad de buscar en el conmovedor epistolario del famoso suicida, más que las situaciones dramáticas y el desarrollo de la fatal pasión, unos que podríamos llamar elegantes cuadros de género que ofrecen al espectador los momentos de más relieve de aquella lamentable historia del mísero admirador de Carlota.

La obra, según dicen los que asistieron á su estreno, resulta un *capolavoro*, una maravilla de cincelador musical. La ingenua canción de Navidad entonada por unos niños, inicia la partitura, dándole un carácter alegre, fresco, limpido....

Sobresalen luego como piezas culminantes varios dúos entre Werther y Carlota, cada uno con carácter y colorido distintos, el último de ellos admirable; un *intermezzo* sinfónico de exquisita estructura, donde encuentran expresión adecuada el solemne regocijo de un nevazo y el trance terrible de un suicidio por amor, y finalmente, la escena de la catástrofe, cuando al caer Carlota desvanecida junto al cadáver del que tanto la amó, se oye otra vez, á lo lejos, entonada alegremente, fresca, la canción de los niños.

El público acogió la ópera con gran aplauso y entusiasmo.

No es cosa de que también hoy se queden en el tintero los teatros de la Corte; y para evitar que así suceda, ocupémonos de ellos enseguida, sin perder momento.

A tout seigenur tout honneur. Primero el Real.

Para debut de la señorita Lantes, una hermosa ferrolana, púsose en escena la ópera *Aida*.

Dicha artista no carece de voz extensa y bien timbrada, y el publico así se lo demostró, esperando, sin embargo, que tal vez en otra obra de menos escollos que *Aida* luzca más aún sus buenas facultades de soprano.

Para debut de la Pinkert, acompañada de Massini y de Navarrini, cantóse noches pasadas *Sonámbula*, la ópera favorita de don Emilio Castelar, según él mismo me ha dicho.

La debutante, que hizo en la primavera pasada una brillante campaña en el Príncipe Alfonso, llegaba al Real con el recuerdo de sus pasados éxitos, pero con el temor de que no resultase ante el público de nuestro primer teatro lírico, público el más exigente de todos, según tengo entendido. Al presentarse en escena se la notaba ese justo temor, pero pronto recobró su sangre fría, y las muestras de agrado la alentaron. Fué aplaudida en todos los actos.

No hay duda que Massini es un gran artista; sólo su talento y su maestría pueden salvar las dificultades de *Sonámbula* y hacerse oir con agrado y con entusiasmo á veces donde parece que no podría salir airoso. Estuvo muy bien en toda la ópera.

En la de Pucini, *Manón Lescaut*, hizo la parte de protagonista la señora Tetrazzini, obteniendo, como cuando la cantó en Italia, una ovación entusiasta y cariñosa.

El elixir d'amore, la preciosa partitura de Donizzetti, ha obtenido, en conjunto, una brillante interpretación. La Pinkert cantó la parte de *Adina* con gran acierto. Massini, un *Memorino* perfecto; fué el heroe de la función. Cantó con su media voz de un modo inimitable. Baldelli estuvo, como siempre, hecho un maestro.

Los aplausos que la otra noche conquistara en la ópera *Gioconda* el joven tenor Borgatti, fueron merecidos.

José Borgatti nació en Cente, pueblecillo de Ferrara, y tiene hoy veintitrés años. Su familia era pobre, y el fué hasta los dieciséis años jornalero *muratore*. El joven albañil demostró siempre aficiones á la música, aficiones tan vivas y tan sólidas, que el maestro de su pueblo descubrió en él excepcionales aptitudes para el canto. Despertas éstas y robustecidas por las primeras lecciones que en su país natal recibiera, un día desapareció Borgatti del hogar de sus padres, que no veían con buenos ojos la pasión dominante del mozo, y tras de un penoso viaje á pie, con diez céntimos por bagaje y fortuna, sin una recomendación, rico sólo en ilusiones, llegó á Bolonia.

Su buena estrella púsole en contacto con Busi, ilustre profesor del Conservatorio de Bolonia. Encantado el maestro de las cualidades y disposiciones de Borgatti, ofrecióselo gratuitamente para darle enseñanza, recomendándole que buscara una familia dispuesta á subvenir á las necesidades de su vida.

La casualidad encargóse de poner el artista en contacto con un empresario de Bolonia, que le socorrió en los primeros meses de su penoso aprendizaje, hasta que trabó conocimiento con un profesor de violoncello que se lo llevó á su casa, en la que encontró Borgatti, no solo pan y aliento para la lucha, sino una profesora que con maternal cariño le repasara las lecciones. La hermana del profesor de violoncello, pianista notable, cuidó inteligentemente de que los méritos artísticos de Borgatti aumentaran de día en día. Hoy la pianista de Bolonia, es la esposa del tenor.

A los dos años de estudios salió Borgatti del Liceo Musical de Bolonia, y debutó con el *Fausto* en un teatrillo ignorado de un pueblo del Veneto, recorriendo luego otras poblaciones insignificantes, hasta que hace dos años llegó para él la hora de que el gran público decidiera de su porvenir artístico.

Le vió en Milán el famoso editor Ricordi, y fué propuesto á Novara y aceptado para cantar en *Manon*, en *Ulmea* y en *Favorita*. A los pocos meses cantaba en el Regio de Turín; luego pasó á Florencia donde ha cantado con la Tetrazzini *Manon* y con *Manon* ha triunfado en Venecia y en Milán.

Como ya he dicho, el público madrileño le ha dispensado en *Gioconda* una ovación cariñosísima. Dijo admirablemente la romanza del segundo acto. La opinión es unánime en profetizar al nuevo tenor un brillante porvenir.

Respecto de *Los condenados*, la última producción dramática del eminente Galdós, no puedo decir á ustedes más sino que á estas fechas ignoro si la obra no ha entrado en el público, ó el público no ha entrado en la obra. Solo puedo consignar aquí que este drama no obtuvo ni un aplauso, cosa que soy la primera en lamentar, pues admiradora del gran novelí ta, declaro que la noche de ese estreno, pasé una *condenada* noche.

Plantóase en *Los condenados*, según creo colegir uno de los problemas que más agitan la conciencia de los católicos en los presentes tiempos: el problema de si basta la fe para justificarse y alcanzar la gracia divina ó si prescindiendo de la fe puede alcanzarse aquella por la sola eficacia y virtualidad de las buenas obras....

Si el autor se equivocó en este drama, no ha sido una equivocación vulgar. Es de esperar que esto le sirva de estímulo para alcanzar nuevos triunfos que aumenten la justa fama que goza D. Benito Pérez Galdós en la literatura dramática contemporánea.

La misma noche que fué desgraciada para el eximio autor de *Los Episodios*, fué noche de triunfo para el actor Julian Romea; á quien un asunto y un argumento de poca novedad hánle servido para hacer un juguete cómico lírico, *La hija del barba*, en dos actos llenos de gracia y de chistes que provocan constantemente la risa del auditorio. Romea, el, autor de la letra y de la música, y además protagonista de la obra, hizo en ella maravillas, y la Pino, Larra y Santiago le secundaron como ellos saben hacerlo.

"Julianito" es también autor de *Niña Pancha*, que ha producido cerca de veinte mil duros, *La primera tiple* y *Rondó final*.

La música de *La hija del barba* es muy graciosa y se pega al oido.

Esta obrita será la *Zaragüeta* de ogaño para Lara.

Julian Romea es dibujante, pianista, *cantaor*, guitarrista y *cuentero*, á más de excelente actor é inspirado autor.

Fracasó *Miss Robinson* en la Zarzuela.

Con el fin de presentar esta obra de gran espectáculo con los mayores atractivos y alicientes posibles, la empresa había hecho considerables gastos en decoraciones, en trajes y en accesorios. La música no es ninguna cosa del otro jueves; el libro tampoco dió márgen á los espectadores para usar de su benevolencia; así es que desde el primer acto comenzaron las manifestaciones de desagrado, y no cesaron....

***

¡Ha fallecido en Málaga la distinguida tiple de zarzuela Doña Dolores Franco de Salas, que tantos aplausos había obtenido en Madrid, y que si mal no recuerdo estuvo no ha mucho en ese país, donde gustó bastante.

Fué una artista notable, y estrenó en esta Corte buen número de zarzuelas del repertorio moderno.

¡La muerte de su adorada hija causó la suya!

Descanse en paz!

SALOMÉ NÚÑEZ Y TOPETE.

GACETILLA.

MÚSICA.—Ahora que estamos sin ópera, no vendrá mal un trocito de la del porvenir.

¿Qué es *música celestial*?

Música celestial es una infinidad de ilusiones tras las cuales corre el hombre.

¿Qué es *melodía*?

Melodía es una serie de satisfacciones, que forman nuestra felicidad.

¿Qué es *armonía*?

Es una combinación de placeres y sinsabores, que sentimos simultáneamente.

¿Qué es tono?

El *intervalo* que hay entre dos personas de diferente clase.

¿Puede alterarse el *intervalo* que hay entre dos personas de distinta clase?

Sí; por medio de la variación de la fortuna ú otra cualquier circunstancia.

¿Cómo se denominan las causas de esta variación.

Sostenidos.

¿Por qué.

Porque hacen subir al hombre medio punto en la escala social.

¿Y cómo se denominan las causas que hacen descender de posición?

Bemoles.

¿Y si después de haber perdido la fortuna, la volviera á recobrar, ó después de haberla hecho la perdiera, por que medio se quedaría el hombre como antes?

Por medio del *becuadro*.

¿Cuáles son las posiciones más difíciles de la vida.

Las que tienen *tres bemoles*.

SOCIEDAD ODONTOLÓGICA. — Esta sociedad celebrará sesión pública ordinaria el día 19 del corriente mes, á las 7 de la noche, en el local de su Secretaría, calle de Villegas nº 111.

He aquí la orden del día:

1º Toma de posesión de la Directiva.

2º Balance general de la Tesorería, por el Dr. Peyrellade.

3º Caso clínico. Periostitis del maxilar inferior, por el Dr. Rivas.

4º Sesión de gobierno.

VACUNA.—Hoy, viernes, se administrará en la Sacristía de Jesús María, de 12 á 1. En la de Guadalupe de una á dos.

LOS TEATROS HOY.—Esta noche se representan por tandas, en Albisu, las zarzuelas *Campanero y Sacristán*, *La Verbena de la Paloma* y *Caramelo*.

Mañana se estrena en el mismo teatro la zarzuela *Las amapolas*.

En Irijoa, función variada por la compañía de Pubillones.

DUMAS, CONDECORADO.—Ha sido un pequeño acontecimiento de la vida parisién.

Alejandro Dumas, ha obtenido, al fin, el diploma de gran oficial de la Legión de Honor.

Pocos hombres con tantos méritos como el autor de *Francillon* para honor tan grande y estimado en Francia.

Alejandro Dumas era ya *comendador* de la orden, se le hacía esperar mucho la gran cruz, la placa, en una palabra. En fuerza de reclamaciones de la prensa, el año pasado se acordó darle la placa. No había ninguna vacante hasta hace poco, y esta correspondía al presidente de la república; pero ante las razones expuestas por el ministro de Instrucción pública en favor de Dumas, Mr. Perier ha cedido al ministro el derecho de concederla, y éste se la ha enviado al autor de *La dama de las camelias*.

Dumas fué nombrado comendador de la Legión de Honor en 1857, poco después del estreno de su obra *La question d'argent*. Reinaba Napoleón III, y le ocurrió, por excepción, asistir al estreno.

El emperador se presentó en el teatro llevando en el ojal de la levita la cinta de comendador de la Legión. Los cortesanos que vieron al emperador con tan modesto símbolo creyeron que sería para llamar á Dumas á su palco y dárselo, y así corrió por el teatro durante el primer entreacto.

En efecto; en el segundo entreacto el emperador no tenía la cinta en el ojal.

—Dumas ha sido condecorado—se dijo todo el mundo.

No era así, ni el emperador había pensado en semejante cosa. Fué que por distracción había llevado la cinta al teatro, y al percatarse de ello se la quitó.

Pero no faltó quien le contara lo que se había creído en el teatro, y pocos momentos después Napoleón nombraba á Dumas comendador de la Legión.

Había escrito ya por entonces *La dama de las camelias*, *Diana de Lys* y *Demimonde*.

Después del gran éxito de *Las ideas de madame Aubray*, fué nombrado caballero de la Orden.

Ahora ha llegado por fin á la más alta categoría, en la más preciada de las Ordenes caballerescas de la Francia republicana.

VELADA TRANSFERIDA.—La que había organizado el Sr. D. Antonio Ayala para los socios de *Aires d'a Miña Terra*, anunciada para el día 20, ha sido transferida para el domingo 27, por celebrar aquel día el Centro Gallego el baile de Reglamento con que obsequia á la Sociedad de Beneficencia.

A LOS TOROS!—Ya están en circulación los programas anunciadores de la gran corrida, última de la temporada, que se efectuará el domingo en la plaza de Carlos III.

Los aficionados han encargado ya gran número de palcos y vallas.

UN TIMO CON GRACIA.—Va ya larga la fecha, cuando Turín era el refugio de los emigrados políticos de los antiguos Estados italianos, vivían como Dios les daba á entender dos jóvenes de buenas casas á quienes las familias respectivas enviaban de vez en cuando algún dinero que apenas bastaba para sus atenciones más perentorias.

Los jóvenes no querían conformarse con aquellas apreturas, y uno de ellos, hombre de ingenio y de osadía, ideó la manera de buscarse 500 libras con el mayor decoro posible.

Era pequeño de estatura, al contrario de su compañero de privaciones, y de acuerdo con éste le pidió el gabán, que le llegaba más abajo de los tobillos, y embutido en él y habiéndose quitado antes los pantalones, fuese hacia la estación del ferrocarril á la hora de la llegada de un tren, con su cartera de viaje y su sombrero flexible, como si acabase de llegar de un largo viaje.

Confundido entre el grupo de viajeros, se dirigió —cuidándose mucho de que nadie notara que iba én calzoncillos—á uno de los carruajes al servicio del mejor hotel de Turín.

Ya en el hotel, pidió un buen cuarto; le preguntaron por su equipaje, y respondió que lo había dejado en la estación porque al siguiente día marchaba á otro punto; tomó un *piscolabis* y se metió bonitamente en el lecho.

A la mañana siguiente el camarero entró, según es costumbre, á limpiarle la ropa. El muchacho cepilló el gabán, la chaqueta, el chaleco, las botas.....

—¡Y el pantalón, señorito?—preguntó al falso viajero, tras de volverse taruma buscándolo.

—Hombre, ahí estará—dijo el atrevido timador con la mayor sangre fría del mundo.—¡Había yo de viajar en calzoncillos?

Vuelta á buscar la prenda, y claro es que infructuosamente.

—¡No se encuentra en ninguna parte!

—¡Pillos! ¡ladrones! ¡bandidos! ¡Qué hotel es este donde roban á los pasajeros? ¡Mi pantalón ahora mismo, con las 500 libras que había en el bolsillo! ¡Pronto! ¡Que avisen á la autoridad!

El escándalo subió de punto; el dueño del hotel, temiendo por la fama de su casa, entró en tratos con el fingido viajero, y de muy buen grado le devolvió las 500 libras y otro pantalón flamante, á cambio de que la autoridad no interviniese en el asunto.

Fingiéndose aun descontento el osado timador salió del hotel y tibia jarana movieron los dos jóvenes con las 500 libras tan ingeniosamente timadas.

Meses después y restablecida la normalidad en Italia, los jóvenes volvieron al hotel á reintegrar al dueño del hotel las pesetejas que le timaron con tanta gracia.

EN UNA REUNIÓN LITERARIA.—González empieza á leer una serie de pensamientos:

—"Los tontos son felices en todas las edades."

—¡Bravo, bravísimo! ¡Le felicito á usted!—interrumpe la señora de la casa.

Sección de interés personal.

Casino Español de la Habana.

Debiendo celebrar esta Sociedad el domingo 27 del actual, á las doce de su mañana, la junta general de trimestre que previene el Reglamento, de orden del Sr. Presidente se hace público para conocimiento de los señores socios.

Habana, 17 de Enero de 1895.—*Luis Otero.* P G 6 16

VOMITOS DE LOS NIÑOS Y SEÑORAS EN CINTA

VINO DE PAPAYINA DE GANDUL.

C 54 P 18-4 E

Casino Español de la Habana.

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

SECRETARÍA.

El miércoles 23 del mes actual, *días de S. M. el Rey*, se efectuará en los salones de este Instituto, un gran baile de sala con la banda de "Santa Cecilia" y la orquesta de Valenzuela.

Las puertas se abrirán á las ocho y el baile comenzará á las nueve.

Los señores asociados se servirán presentar á la Comisión respectiva el recibo del mes de la fecha.

Habana 15 de Enero de 1895.—El Secretario, *Patricio Obregón.* G 4 18

RASTRO DE GANADO MAYOR.

	Reses	Kilos.	Sobrantes.	Precios.	Precios en las básculas.
Vacas y novillas	214			ORO.	
Idem y casa	20	40	492	20 á 21 cts. k.	Mesa limpia..ORO 40 cts. k
Bueyes	76			16 á 17 cts. k.	Filete..... 55 "
	310				Corte con hueso.. 30 "
					Primera limpia.... 25 "
					Corte con hueso.. 25 "
					Mesa limpia..... 55 "
					Filete..... 65 "
					Corte con hueso.. 35 "

RASTRO DE GANADO MENOR.

	Reses	Kilos.	Sobrantes.	Precios.	Precios en las básculas.
Carneros	11	162	3	PLATA. Corte 32 á 34 cts. k. Mant. 5 cts. k. Costillas 45 cts. k. Carneros, 38 id. Cabrito, 45 id.	Martes, 25 cts. oro k. Corte 14 id. Mant. 14 id. Costillas 14 id. Carneros, 14 id. Cabrito 14 id.
Cerdos	17	90	107	4151	201

El Administrador, Guillermo de Iro.

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 18 DE ENERO

El Circular está en Santa Catalina.

La Cátedra de San Pedro en Roma, santa Prisca, virgen y mártir.

Es la fiesta de la Cátedra de San Pedro en Roma el aniversario, á la memoria de aquel afortunado día, en que San Pedro, después de haber fundado la Iglesia de Antoquía, vino á establecer su silla en la capital del universo, convirtiéndola en cabeza de todo el orbe cristiano. Sucedió este cerca del año 48 de Jesucristo, hacia el del segundo del emperador Claudio, y cuando comenzaba el imperio de Nerón. Veinte y cinco años reginó San Pedro esta Cátedra romana, coronó en la misma ciudad sus apostólicos trabajos con un glorioso martirio. Pero no solo celebra en este día la Iglesia la memoria del establecimiento de la silla apostólica en la ciudad de Roma, sino que al parecer comprende también en la misma festividad aquella gloriosa confesión que hizo San Pedro de la divinidad de Jesucristo, y nombramiento que después de esta solemne confesión hizo Cristo de San Pedro para Vicario suyo en la tierra, cabeza invisible, y piedra fundamental de su Iglesia, perpetuándolo en él y en todos sus sucesores.

FIESTAS EL SABADO

Misas Solemnes.—En la Catedral de Toledo á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 18—Corresponde visitar al Parísimo Corazón de María en Belén.

IGLESIA DE SAN FELIPE NERI.

El próximo domingo tendrá lugar la fiesta mensual de la Archicofradía del Amor Hermoso ó "Corte de María." La misa de excomunión será á las 7½; por la tarde los ejercicios acostumbrados.

M. I. Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Santa Iglesia Catedral.

El domingo 20 de los corrientes, tendrán lugar la misa solemne y la procesión privada que señala el artículo 11 de los Estatutos, á las ocho de la mañana.

Habana Enero 17 de 1895.—El Mayordomo.

778 3-18

JHS.

Iglesia de Belén.

El sábado 19 celebra la Congregación de San José los cultos mensuales en honor de su excelso Patrono.

A las siete se expone S. D. M.; á las siete y media ejercicio piadoso y á las ocho misa con cánticos plásticos, comunión general, bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Todos los fieles inscriptos y los que se inscriban en el día ganan indulgencia plenaria confesando y comulgando.

A. M. D. G.

693 4-16

FIESTA DE LA SANTA INFANCIA.

El domingo 20 del corriente, se celebrará en la iglesia de Nra. Sra de la Merced, la fiesta que anualmente dedican al Niño Jesús los socios de la Santa Infancia, con el fin de recoger limosnas destinadas al rescate de los niños de los países infieles. A las siete de la mañana será la misa de comunión general de la Ilustre Esclavitud. A las ocho la misa solemne con sermón á cargo de un misionero de San Vicente de Paúl, dándose fin con la conmovedora y lucidísima procesión de costumbre. Por la tarde á la hora de costumbre se verificarán los piadosos ejercicios del tercer domingo. 753 3-17

COMUNICADOS.

Habana y diciembre 31 de 1894.

Sres. D. Valentín Cruz y D. Salvador de la Paz.

San Antonio de los Baños.

Muy Sres. nuestros;

Hacemos constar, según los deseos de V's., que nosotras como legataria una y como herederas ambas del Sr, D. Miguel González y Núñez, nuestro legítimo hermano carecemos de derechos de ninguna clase que tengamos que ejercitar sobre las tierras que forman el antiguo y demolido ingenio "Nueva Empresa", situado en San Antonio de los Baños; pues según es público y notorio dicha finca fué legítimamente rematada á consecuencia del juicio seguido por D. Benito García Alvarez y continuado por don Juan Lordo contra D. José Manuel Núñez y Vega y los terceros poseedores de dicho ingenio.

Somos de Vds. atentas y S. S. Q. B. S. M.

Tomasa G. de Núñez.

Narcisa González.

16959 30 2E

CENTRO ASTURIANO

SECRETARÍA.

De orden del Sr. Presidente y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 13 del Reglamento, se hace conocer á los señores asociados que el domingo próximo, 20 del corriente, y á las doce en punto del día, tendrá lugar en la de sesiones de este Centro la Junta general ordinaria segunda trimestral del presente año, con objeto de tratar de los asuntos señala los en el artículo 14 y sus incisos.

Siendo requisito indispensable que, para poder tomar parte en esta sesión se exhiba el recibo del presente mes, se ruega á los señores asociados concurran provistos del mismo.

Habana, 16 de enero de 1895.—*F. F. Santa Eulalia.* Cn 124 4a 16 4d 17

SOCIEDAD ANONIMA

PANADERIA

La Tercera Central.

SECRETARÍA.

Por orden del Sr. Presidente y acuerdo de la Junta Directiva y en cumplimiento de lo que dispone el Reglamento de esta Sociedad, se cita por este medio á los Sres. accionistas á junta general ordinaria para el día 18 del presente, á las siete de la noche, en la casa Estevez núm. 27. También se advierte que los libros de la Compañía estarán á disposición de los socios que deseen examinarlos, en la casa Estévez número 25.

Habana, Enero 15 de 1895.—*José L. López.*

714 2-17

DR. GALVEZ GUILLEM

Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis.

9 á 10, 1 á 4 y 7 á 8.

O'REILLY, 106.

C 74 15-6 E

CENTRO GALLEGO.

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

SECRETARIA.

Esta Sección competentemente autorizada por la Directiva y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 5º del Reglamento General, ha dispuesto celebrar un GRAN BAILE que tendrá efecto en los salones de la Sociedad la noche del domingo 20 del corriente á beneficio de los fondos de la Asociación hermana de Beneficencia de Naturales de Galicia, expendiéndose los billetes á los siguientes precios:

Familiar..... $ 2 plata.

Personal..... „ 1 idem.

La Junta Directiva y esta Sección esperan confiadamente que el resultado de dicha fiesta corresponderá al levantado fin á que se destinan sus productos.

Habana 15 de Enero de 1895.—El Secretario de la Sección, *Félix Pérez Chosa.* C 119 5-16

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DR. TABOADELA.

CIRUJANO DENTISTA.

Operaciones esmeradas. Dientes postizos de todos los sistemas.

Sus precios limitados.

OBRAPIA N. 48.

780 26-18 E

DR. MANUEL DELFIN.

Médico de niños.

Consultas de once á una Monte n. 18 (altos).

Dr. José Pérez Rodríguez

Cirujano-Dentista.

Consultas y operaciones de 8 á 4.—San Pedro 14 entresuelos. 466 26-12

RAFAEL CHAGUACEDA Y NAVARRO.

DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL

del Colegio de Pensylvania é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas de 8 á 4. Prado n. 79 A. C 2048 26-1 E

DR. ROJAS

DENTISTA Y MEDICO.

Afecciones de la boca y sus anexos, exclusivamente.

Villegas n. 111. Teléfono 490.

15782 alt 28 2 D

DR. ESPADA.

Galiano 124, altos, esquina á Dragones

Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.

Consultas de dos á cuatro.

TELEFONO N. 1,315.

C 15 1-E

Dr. Carlos E. Finlay y Shine.

Ex-interno del "N. Y. Ophthamic & Aural Institute." Especialista en las enfermedades de los ojos y de los oidos. Consultas de 12 á 3. Aguacate 110. Teléfono 298. C 9 1-E

DR. JOAQUIN DIAGO

Afecciones de las vías urinarias exclusivamente.

Se ha trasladado á Amargura 59. Consultas y operaciones de doce á 4. 16479 26-16 D

DR. R. CHOMAT.

Especialidad en el tratamiento de la sífilis, úlceras y enfermedades venéreas. Consultas de 11 á 2. Compostela 11, altos. Teléfono 851. C 33 -1 E

DR. P. ALBARRAN.

Especialista de la Escuela de París.

VIAS URINARIAS.—SIFILIS.

Consultas todos los días, incluso los festivos, de doce á cuatro.—Calle del Prado número 57.

C 80 25-8 E

F. N. JUSTINIANI CHACON

Médico-Cirujano-Dentista.

Salud número 42, esquina á Lealtad.

C 18 26-1 E

DR. GUSTAVO LOPEZ.

Interno de la Casa de Enajenados.—Recibe aviso todos los días, y da consultas sobre enfermedades mentales y nerviosas, todos los *jueves*, de 12 á 2. Neptuno n. 64. C 16 1 E

DR. LOPEZ.

OCULISTA.

O'Reilly número 56 De doce á dos

C 17 1- E

JOSÉ TRUJILLO Y URIAS.

CIRUJANO-DENTISTA.

Su gabinete en Galiano 96, entre Virtudes y Concordia, con todos los adelantos profesionales y con los precios siguientes:

Por una extracción..	$1.00	Dentadura hasta 4 dientes.....	$ 7.50
Idem sin dolor.....	1.50	Hasta 6 id.....	10.00
Limpieza de la dentadura de 1-50 á	2.50	„ 8 id.....	12.50
Empastadura.....	1.50	„ 14 id.....	15.00
Orificación.....	2.50		

Se garantizan los trabajos por un año. Todos los días, inclusive los de fiesta, de 8 á 5 de la tarde.

Las limpiezas se hacen sin usar ácidos, que tanto corroen el esmalte del diente.

Los interesados deben fijarse bien en este anuncio, no confundirlo con otro.

C 6 26-21E

Dr. José María de Jauregui zar.

MEDICO HOMEOPATA.

Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en fiebres palúdicas. Prado 81. Teléfono 808.

C 14 1 E

DR. MEDIAVILLA

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Consultas y operaciones de 11 á 4. Dentaduras postizas por todos los sistemas conocidos. Compostela 96, altos, entre Sol y Muralla. 16874 26-28 D

DR. E. PERDOMO

DE LA FACULTAD CENTRAL.

VIAS URINARIAS

Consultas todos los días incluso los festivos de 12 á 3

O'REILLY 30 A.

40 26-3 E

LA TISIS

Se debe á un gérmen que crece en los pulmones. Si destruimos la causa—el gérmen—desaparecerá el efecto—la tísis. El arma contra el gérmen es la fuerza vital que no puede existir si no recibimos la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. La

EMULSION de SCOTT

dá al sistema grasa casi digerida mecánicamente. La legítima lleva en la cubierta la etiqueta de un hombre con un bacalao á cuestas. De venta en todas partes.

Scott & Bowne, Químicos, Nueva York.

MARCA REGISTRADA

Rioja Clarete

No garantizamos por verdadero RIOJA CLARETE de la Compañía Vinícola del Norte de España el de aquellas botellas no alambradas y que no lleven intactos el tapón y la cápsula con la marca de la Compañía, así como el de las barricas y cuartolas que no presenten en uno de sus fondos el escudo arriba indicado. También los garrafones han de llevar una etiqueta exactamente igual á la de las botellas y han de estar lacrados con el sello de nuestra casa.—M. Muñoz y Cª C 118 alt 7 16

Remedios Caseros

EL LICOR de Brea Vegetal DEL Dr. González

es el remedio soberano para curar la gripe, los catarros, las bronquitis, el asma, las afecciones de la piel y la escrófula. Pasa de 200 000 enfermos los curados con este mágico remedio que cura y hace engordar. Se vende en todas las Boticas acreditadas de la Isla de Cuba.

Vale el pomo 60 centavos plata.

El mejor PURGANTE para los niños es el

CASTORIA

Las madres lo prefieren porque es eficaz y los niños lo toman bien, por que tiene buen gusto. Se vende el pomito á 30 centavos plata. "Botica de San José," Habana, 112.

LA ANEMIA

enfermedad que padece el 75 por ciento de las mujeres, caracterizada por la falta de glóbulos rojos en la sangre y que presenta por síntomas la palidez, la falta de fuerzas, los vapores, los vahidos, la inapetencia, las malas digestiones y las irregularidades en los períodos menstruales, se cura con el preparado que se llama CARNE HIERRO Y VINO. No hay medicamento que en tan pequeño volumen contenga mayor número de materiales reparadores de la salud. Vale el pomo medio peso plata, y se vende en la Botica de "San José," Hadana 112.

LAS JAQUECAS

SE CURAN

con la SOLUCION DE ANTIPIRINA del doctor González. Es la mejor preparación que se presenta en el mercado para combatir las neuralgias de todas clases y principalmente las de cabeza. El doctor González ha rebajado el precio de la Solución de Antipirina y la vende ahora á 60 centavos plata el pomo. Botica de "San José", Habana 112.

EL ESTREÑIMIENTO

se cura con el TÉ JAPONES. Desde que lo toman muchas señoras y señoritas andan al pelo. Pruébenlo y verán. El Té japonés ha sido un triunfo del veterano D. Fulgencio; se vende el paquete á medio peso plata en la

BOTICA DE SAN JOSÉ

CALLE DE LA HABANA Nº 112

C 20 1 E

VINO DE PAPAYINA con glicerina y pepsina DEL DR. M. JOHNSON

Este preparado que á la acción digestiva enérgica de la PAPAYINA y de la PEPSINA, reune las propiedades nutritivas de la GLICERINA posee condiciones de inalterabilidad absoluta por estar elaborado con materiales escogidos y puros.

A sus propiedades médicas que le hacen necesario é insustituible en las

DISPEPSIAS,

DIARREAS,

VOMITOS DE LOS NIÑOS,

Convalescencia de las enfermedades agudas

En resumen, en todo trastorno digestivo, reune este medicamento un sabor agradable que le permite ser tomado sin repugnancia hasta por los niños mas delicados.

DE VENTA

DROGUERIA del Dr. JOHNSON,

OBISPO 53, HABANA

y en todas las droguerías y farmacias.

C 10 1-E

ENSEÑANZAS.

María Proszyńska, Viuda de Mas.

Profesora de canto.

Recibe aviso en la calle de Pérez 19, Jesús del Monte y en el Almacén de música de Ansuino López, Obrapía 26. 814 15-18

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos Todo enfermo crónico del *estómago* ó *intestinos*, debe tomar el ELIXIR ESTOMACAL aunque no haya encontrado alivio con los demás tratamientos. Son tan rápidos y seguros sus efectos que el 98 por ciento de los casos notan mejoría desde las primeras dósis, desapareciendo el *dolor de estómago, los vómitos, asedias, inapetencia*, etc.; curán tose la *úlcera de estómago, las dispepsias, neuralgias y catarros intestinales*, aunque tengan veinte y cinco años de antigüedad. Es recetado por autoridades médicas y es el único específico que positivamente CURA porque tonifica y es un auxiliar poderosísimo para hacer las digestiones.

En Madrid, Farmacia del autor, Serrano n. 30, Farmacéutico y Médico.

En la Habana, Sr. Sarrá, Teniente Rey n. 41. C 5 alt 8-2 E

LA REGENTE.

Casa de préstamos y contratación de Alvarodiaz y Hno.—Neptuno 39 y 41, esquina á Amistad. Teléfono 1,634

Hay en LA REGENTE un colosal surtido de JOYERIA y MUEBLES que realiza á precios inverosímiles. Lo mismo para señora que para caballero, tiene esta casa de cuanto se quiera pedir. En el ramo de mueblería no es posible la competencia con este acreditado establecimiento: hay juegos de cuarto de los más completos, de nogal y fresno con y sin lunas viseladas de todas formas y de los modelos más acabados. En juegos de sala tenemos de cuantas clases se deseen, de nogal, sabicú, majagua, palisandro y de mimbre, son los que podemos ofrecer á nuestros constantes favorecedores: lo propio ocurre con los magníficos de comedor.

En fin, LA REGENTE cuenta con un surtido general de muebles tan inmenso como bueno, donde el público podrá escoger desde el aparador gran tamaño de nogal y fresno, hasta el más modesto de caoba ó cedro; en escaparates hay de todas clases y tamaños con y sin lunas; lavabos, peinadores, vestidores, lámparas de 2 á 8 luces y pianos de los mejores fabricantes á precios de verdadera ganga. Esta casa facilita dinero, lo mismo en grandes que en pequeñas cantidades al más módico interés y á plazos convencionales.

MUEBLES, JOYAS, PIANOS Y DINERO POR ALHAJAS.

ALVARODIAZ Y HERMANO. Neptuno números 39 y 41.

C 71 alt 8-6

La Casa de Cores

LA ACACIA.

Fundada en 1875

Importa de las principales fábricas de Europa y América todo cuanto sabresale por sus condiciones de garantía y buen gusto en

JOYERIA, RELOJES Y OBJETOS DE ARTE.

LA ACACIA como JOYERIA MODELO es la primera en presentar las últimas novedades.

SAN RAFAEL, 12, entre Consulado é Industria.

TELEFONO 1,115.

C 133 -18 E

JARABE PECTORAL CALMANTE

DE BRE

Calle de S. Nicolás altos de la Retórica

Se solicita una cocinera para una familia corta y que duerma en el acomodo. 807 4-18

UN MATRIMONIO DE ARAGON DESEA colocarse, el de cocinero y ella criada de mano: tambien entiende de cocina y de costura; lo mismo juntos que separados. Informarán Villegas n. 9.
806 4-18

SE DESEA TOMAR EN ALQUILER UNA casa de unos altos independientes; que estén cerca de los muelles de Luz y que el alquiler no pase de 2 onzas. Dirigirse por escrito á N. V. Apartado 215.
784 6-18

COCINERO EN GENERAL. DESEA COLOCARSE en establecimiento, casa particular respetable ó fonda, tanto para esta capital como para el campo; informes cuantos se quieran. Dan razón Empedrado 32, portales de San Juan de Dios, agencia.
783 4-18

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera á leche entera la que tiene buena y abundante, de cuarenta días de parida, recien llegada de la península, asturiana, tiene buenas recomendaciones Informarán Egido 65 á todas horas.
786 4-18

BARBEROS

Se solicita un aprendiz. Teniente Rey número 56 barbería "La Reunión," informarán.
779 4-18

AGENCIA "EL NEGOCIO."—AGUIAR 63, esquina á O'Reilly.—Teléfono 486.—Tengo 54 crianderas, blancas y de color; 80 criados, 38 cocineros, 15 cocheros, 12 profesores, 7 institutrices, 11 costureras, 10 lavanderas, 200 trabajadores y 20 criadas.
802 4-18

DESEA COLOCARSE

una muchacha peninsular, de criada de mano: sabe coser á mano y á máquina. Empedrado 8, bajos.
763 4-18

UNA SEÑORA PENINSULAR, COCINERA, de mediana edad, desea encontrar una casa de corta familia, ya sea al estilo criollo ó peninsular. Darán razón Obispo 133, entre Bernaza y Villegas, camisería.
774 4-18

SE SOLICITA

una institutriz para el campo, que posea el inglés y piano Cuba 5, informarán.
793 4 18

DESEAN COLOCARSE UNA CRIADA DE mano y una manejadora, ambas peninsulares y que saben cumplir con su obligación: tienen personas que las garanticen. Impondrán calle de la Concordia n. 147, cuarteria á Lucena.
791 4-18

UNA JOVEN DE COLOR DE MUCHA MORALIDAD y de muy buenos antecedentes desea encontrar una casa decente para servir á la mano: entiende de coser á mano y máquina ó manejar niños. No tiene inconveniente en ir fuera de la Habana: tiene las mejores referencias. Cerazo 38.
702 4-17

UNA SEÑORA

de esmerada educación desea colocarse de institutriz ó para ama de llaves en casa de una familia respetable. Galiano n. 93, altos.
757 4-17

Se solicita alquilar una planta alta, compuesta de sala, comedor, 8 cuartos y 2 para criados, para familia, que estén comprendidos entre las calles de Galiano, San José, Prado y Trocadero, ó entre Obispo, Cuba, Chacón y Zulueta. En la calle de Mercaderes n. 22, Sres. Brown, Martinez y C.ª
721 4-17

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse de criada de mano para poca familia, de cocinera para un matrimonio ó manejar un niño: tiene buenas recomendaciones: informarán Suarez 10.
748 4-17

Una joven peninsular

acostumbrada á servir en casa particular desea encontrar colocación en casa de moralidad: sabe coser y peinar y tiene quien la garantice. Impondrán Apodaca 6 esq. á Cienfuegos.
726 4-17

Una buena cocinera

á la criolla desea colocarse en una casa de poca familia: tiene buenas referencias: informarán Compostela 139, tren de lavado.
715 4-17

DESEA COLOCARSE UN RECIEN CUMplido del ejército de cocinero en casa particular ó establecimiento: no pide sueldo hasta que no vean su comportamiento. Informarán Concordia y Aguila, carnicería.
709 4-17

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DEsea colocarse para acompañar á una señora sola ó una señorita y ayudarle en los quehaceres domésticos, ó bien para el gobierno de la casa de un caballero solo Darán razón Aguila 51, entre Bernaz y Animas.
746 4-17

UN PROFESOR DE 40 A 55 AÑOS QUE SEA peninsular, poseyendo una buena instrucción, para un Colegio. Si reune las condiciones que se requieren se le dará buen sueldo y si lo contrario se le aconseja no se presente. Informarán Muralla 61, librería Valdepares.
743 4-17

UN MATRIMONIO PENINSULAR DESEA colocarse con una corta familia, ella para criada de manos ó manejadora de niños: él para cocinero ó criado de mano para donde quiera, ó se coloca ella sola. Zanja 122 impondrán por su conducta.
745 4-17

SE SOLICITA

una manejadora de color para atender á un niño de 2 años, es indispensable que traiga referencias y tenga de 40 á 50 años. Sueldo tres centenes y ropa limpia. San Ignacio 56, altos de 1 á 4.
704 4-17

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO peninsular sin hijos, aclimatado en el país, juntos ó separados, ella para criada de mano ó manejadora con las mejores referencias de las casas donde han servido y él de criado de mano, cochero ó portero; práctico en esos trabajos: no siendo sueldo algo crecido no se presenten. Informará Reina 14 el portero.
709 4-17

UNA BUENA CRIADA DE MANO DE MEdiana edad, peninsular acostumbrada á este servicio desea colocarse de criada de mano, no cose á la máquina, ó bien sea para ayudar á una cocina: tiene personas que respondan por su conducta. Corrales n. 63 darán razón.
719

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera peninsular en casa de familia de moralidad ó casa de comercio en la Habana y no durmiendo en el acomodo: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la garanticen: impondrán Luz n. 1.
720 4-17

SE SOLICITA

una criada de mano para una corta familia y una muchacha de 10 á 14 años para entretener á una niña de un año: sino traen buenas referencias que no se presenten. Jesús del Monte número 483.
747 4-17

UN ASIATICO BUEN COCINERO, JOVEN, aseado y de buenas costumbres desea colocarse bien sea en casa particular ó establecimiento: sabe cumplir con su obligación. Impondrán Economía 8.
754 4-17

UNA BUENA LAVANDERA Y PLANCHAdora desea hacerse cargo de la ropa de una casa particular, tanto de señora como de caballero; es exacta en su trabajo y tiene quien responda por su comportamiento: impondrán Picota 21.
752 4-17

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular de seis meses de parida con buena y abundante leche para criar á leche entera: el Dr. Montané y el Sr. Consul Francés responden por ella: impondrán calzada de Galiano 107, cuarto alto 31, primer piso: en la misma se coloca una cocinera peninsular.
742 4-17

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de criada de mano, aclimatada en el país, tiene quien responda por su conducta: informarán Galiano número 5 á todas horas.
734 4-17

DESEA COLOCARSE

un cocinero, tiene personas que lo garanticen: Cárdenas 67 darán razón.
750 4-18

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO peninsular sin hijos, jóvenes, juntos ó separados, ella de criada de mano ó manejadora y él de portero, criado de mano, caballericero ó cochero particular, no tienen inconveniente ir al campo, tienen quien les garanticen; impondrán calle de la Zanja n. 144.
725 4-17

DESEA COLORARSE

una señora de mediana edad de criada de mano, manejadora ó sea para acompañar una señora, sabe coser á mano y á máquina, tiene quien responda por ella: Bernaza 54.
727 4-16

UN JOVEN PENINSULAR PRACTICO EN el servicio doméstico, desea colocarse de cocinero ó criado de mano, sabe cumplir con su obligación, tiene quien responda por su conducta: informarán Rayo 84, tren de lavado.
744 4-17

BARBEROS.—SE VENDEN LOS MUEBLES de una barbería en 34 pesos; 2 sillones de afeitar, 2 de cortar el pelo, un tocador de mármol con un espejo y 2 vidrieras; y también se solicita un buen operario. Informarán Belascoaín 224, ó San Rafael y Lucena.
668 1a-15 3d-17

UN JOVEN PENINSULAR ASEADO Y FORmal desea colocarse de cocinero en casa particular ó establecimiento. Informarán Economía 28.
672 4-16

DESEA COLOCARSE

una buena cocinera peninsular aseada y de toda confianza en casa particular ó almacén: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la garanticen. Prado 103 informarán.
654 4-16

SE SOLICITA

una muchacha de 12 á 14 años para el servicio doméstico. Guanabacoa, sedería El Ramillete.
689 4-16

DESEA COLOCARSE

una cocinera peninsular aseada y de moralidad en casa de una familia decente, teniendo magníficas recomendaciones de personas respetables, sabe cocinar á la española y á la criolla. Impondrán Morro 11, bodega.
683 4-16

DESEA COLOCARSE

de criandera á leche entera una señora peninsular aclimatada en el país: tiene personas que respondan por su conducta, lo mismo para esta que para el campo; calle 12 n. 4; informarán á todas horas en el Carmelo.
673 4-16

UN ASIATICO COCINERO Y REPOSTERO desea colocarse en casa de familia respetable, sabe cocinar á la española, francesa, española, criolla y cuanto se le pida, tiene quien garantice su comportamiento. Empedrado 32 D, portales de San Juan de Dios.
674 4-16

UN MATRIMONIO PENINSULAR SIN HIjos desea colocarse, ella de criada de mano ó manejadora y él de portero, cochero particular ó criado de mano: saben su obligación y tienen quien los garantice. Impondrán calzada de San Lázaro núm. 3 3.
680 4-16

DESEA COLOCARSE

un cocinero y repostero vizcaino: tiene personas que respondan por su conducta. Vive en Maloja 78.
680 4-16

DESEA COLOCARSE UN BUEN CRIADO de mano de color en casa de corta familia ó bien para la limpieza de un bufete: tiene personas respetables que abonen por él. Habana 169 esquina á Merced, altos de la bodega darán razón.
664 4-16

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD desea encontrar una casa particular para coser de 7 á 7 ó colocada: tiene las mejores recomendaciones. Empedrado 59 esquina á Villegas: en la misma se coloca una criada de mano
684 4-16

DESEA COLOCARSE

una joven ó bien de criada de mano ó de manejadora tiene quien responda por su conducta. Informarán Aguila 81.
688 4-16

DESEAN COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene dos meses y medio de parida: en la misma desea colocarse una excelente manejadora de niños con los que es cariñosa: tienen quien responda por ellas; informarán calle de Bernaza n. 36.
661 4-16

UN MUCHACHO

de 16 años, peninsular, desea colocarse de ayudante de cocina ó criado de mano. Informarán Amargura 39.
669 4-16

DESEA COLOCARSE

una buena oficiala de modista en casa particular de 6 á 6: sabe cortar y entallar especialmente ropa de niños y para ropa blanca: ó de criada de mano y coser, siendo poca la servidumbre. Informarán á todas horas Angeles 76.
665 4-16

UNA NODRIZA

peninsular, de 18 días de parida, con buena y abundante leche y personas que la recomienden, desea colocarse á leche entera. Sol n. 8, fonda Los Tres Hermanos.
671 4-16

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA PEninsular joven aseada y que sabe cumplir con su obligación: tiene personas que la garanticen. Monte 63: en la misma desea colocarse una criada de mano peninsular con recomendaciones.
675 4-16

CRIANDERA.

Desea colocarse una á media leche muy abundante como se puede justificar por su hijo de seis meses de nacido; tiene quien responda por su conducta. Tenerife 67, darán razón.
679 4-16

SE SOLICITA

un joven que sea trabajador para aprendiz de farmacia. Informarán Picota número 7, botica.
677 4-16

Solicita una plaza de cobrador

un señor de moralidad y garantía. Informarán Lagunas n. 70.
657 8-16

DESEA COLOCARSE

un joven peninsular de portero ó criado de mano: tiene personas que respondan por su conducta. Calle de Luz n. 36.
663 4-16

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano ó manejadora: sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella. Oficios 76, altos, informarán.
693 4-16

UNA PARDA REGULAR COCINERA A LA criolla y española, solicita colocación: es de toda confianza, teniendo personas que la abonen: calle 9, Vedado, al lado del n. 172.
613 4-15

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de criada de mano ó manejadora, teniendo quien responda por ella. Pocito n. 21, bodega, darán razón.
686 4-16

SE SOLICITA UNA NIÑA BLANCA.—UNA Señora de edad, sola y de acriolada conducta desea encontrar una niña blanca de 12 á 13 años, cuyos mayores tengan á bien confiarle su educación é instrucción, en la seguridad de que se le atenderá en cuanto necesite, cual si fuera una hija. Informarán Aguacate 58 Teléf no 590.
619 4-16

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criada de mano peninsular ó bien de manejadora; sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por ella: impondrán calle de San Pedro n. 6, fonda La Perla.
646 4-15

SE SOLICITA

un muchacho de 14 á 16 años, que sepa leer y tenga quien responda de su conducta. Aguacate n. 35 entre Obispo y Obrapía.
630 4-15

CRIANDERA.—Desea colocarse una peninsular acostumbrada en el país, de 5 meses de parida, á media leche de leche entera, la que tiene buena y abundante lo que justifica su niño; en la misma se dará un niño para criarlo á pecho. Impondrán Salud n. 185.
699 4-16

Una cocinera peninsular

desea colocarse en casa de una corta familia: sabe cumplir con su deber y tiene quien responda de su conducta. Darán razón Plaza del Vapor n. 9, principal de Palacios.
642 4-15

DESEA COLOCARSE UNA BUENA criandera peninsular con abundante leche para criar á leche entera: en la misma se coloca una criada de mano también peninsular ambas tienen quien respondan por ellas: lo mismo para aquí que para el campo: impondrán calle del Prado n. 103, altos.
652 4-15

DESEA COLOCARSE

una criandera aclimatada en el país con buena leche y abundante: hace tres meses que salió de su ciudado: tiene quien responda por ella: no tiene inconveniente en ir al campo. Corrales 113.
640 4-15

DESEA Y SOLICITA COLOCARSE

una joven que acaba de llegar de Canarias de 30 años de edad para criada de mano: entiende algo de costura: darán informes Muralla 113.
595 4-15

UNA EXCELENTE

lavandera de todo desea encontrar lavado para su casa, tiene quien garantice su conducta y trabajo. Informarán Aguila 50, habitación 7 altos.
638 4-15

SE SOLICITAN

y facilitan sirvientes, dependientes y trabajadores de campo. Se compran y venden casas, prendas y muebles, da y toma dinero con garantía, y vende alcohol 40° á $1 50 garrafón. Reina 28. Telf. 1577. Recibe ordenes Damas 30.
600 4-15

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular recién llegada y de corta edad para manejadora ó criada de mano; tiene quien responda por su conducta. Bernaz 17 informarán.
598 4 15

DESEA COLOCARSE

un buen tenedor de libros que tiene magníficas recomendaciones. Informarán Aguacate 58. Telf. 590.
606 4-15

$3,700 se toman con hipoteca

sobre la casa San Miguel entre Galiano y San Nicolás. Reina esquina á Amistad, kiosco de Tabaco.
697 4-15

DESEA COLOCARSE

un hombre de mediana edad de cobrador en casas particulares ó de comercio ó cosa análoga, tiene buenas recomendaciones ó garantías de fianza. Lamparilla 35.
608 4-15

DESEA COLOCARSE

un buen cocinero con buenas recomendaciones, para establecimiento ó casa particular. Virtudes y Aguila, bodega, darán razón.
613 4-15

DESEA COLOCARSE

una buena cocinera en casa de una corta familia, es aseada y sabe cumplir con su obligación, teniendo quien la garantice. Impondrán callejón de la Samaritana número 13.
612 4-15

SE OFRECE AMA DE LECHE ESPAÑOLA Asturiana de un mes de parida de 23 años de edad sana, robusta y abundante tiene personas que la garanticen Baratillo 9 alto.
615 4-15

UNA SEÑORA CON BUENAS RECOMENdaciones se hace cargo de dos ó más niños huérfanos de madre, al los pequeñitos se ofrece para los primeros principios, coser y demás cuidados, sobre todo es cariñosa; Empedrado 46, altos.
610 8-15

DESEAN COLOCARSE DOS CRIANDERAS peninsulares con buena y abundante leche, se les puede ver en los niños que están criando: tienen quien responden por ellas; avisarán en el café y fonda de la Punta, y en la vidriera Jardín de la Violeta. Teléfono 1689.
591 4-15

DESEA COLOCARSE

una señora peninsular de mediana edad de criada de mano para una corta familia, sabe coser á máquina y á mano: tiene quien responda por ella. Dirigirse calzada de Jesús del Monte 98.
582 4-15

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de criada de mano ó manejadora: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por ella. Impondrán Aramburo 23
587 4-15

SE SOLICITA

un criado de mano que haya estado en hotel ó restaurant, de 18 á 20 años: se quieren referencias. Cuba 67, altos, entre Muralla y Teniente-Rey.
645 4-15

DESEA COLOCARSE

de criado ó en hotel un joven de buenas costumbres; ha servido en los mejores hoteles y restaurants de la Habana, sabe cumplir y tiene buenas referencias. Darán razón Refugio 2 B, altos.
647 4-15

OJO.—UN PARDITO DE MAGNIFICOS antecedentes desea colocarse de cochero particular ó criado de mano sabe leer tiene quien responda de su conducta en la misma una inteligente en costura informaran Zanja 47.
614 4-15

INTERPRETE.

Como tal se ofrece para el interior de un hotel un señor que acaba de llegar de los Estados Unidos, después de 25 años de ausencia. Posee el inglés y el francés con perfección, no tiene inconveniente en ir sea á Matanzas, Cárdenas ó Cienfuegos. Dirigirse á D. Juan Martínez y Alfonso, Aguacate 58. Teléfono 590.
623 4-15

DESEAN COLOCARSE

dos jóvenes peninsulares en una misma casa las dos sea de manejadoras ó una de criada de manos ó cocinera, siendo corta familia, tienen buenas referencias y saben cumplir con su obligación y personas que las garanticen. San Miguel 189 cafe Los Criollos.
594 4-15

Goleta UNION

Solicita un piloto práctico de este puerto al de Cárdenas y puertos intermedios. Informarán á bordo de dicha goleta en el muelle de Paula.
614 3-15

UN JOVEN ESTUDIANTE DE LA UNIVERsidad desea una colocación para llevar los libros en alguna casa de comercio: ha cursado los estudios prácticos comerciales en Peghkeepsai por espacio de tres años. Habla y escribe el inglés y francés ya ha estado colocado en casa de D. Juan Ceballos y Co., en Nueva York y por seguir una carrera he venido á la Habana y teniendo algunas horas libres en sus estudios procura dicha colocación. Industria 146, de 8 á 3 de la tarde.
639 15-16

DESEA COLOCARSE

una criandera peninsular aclimatada en el país para criar á leche entera, lo mismo que sea para esta como para el campo, la que tiene buena y abundante y para más informes ha estado en casa de D. Salvador Otamendi, Sol núm. 68, de criandera á leche entera, Ancha del Norte 27; darán razón altos, en la misma hay un hombre que desea colocarse de portero ó ir recomendado para el campo de sereno; tanto el uno como el otro reunen todas las condiciones necesarias. San Lázaro é Ancha del Norte 27, altos.
651 4-15

SE SOLICITA

una criada de mano para los quehaceres de una casa y cuidar un niño. San Miguel número 17.
650 4-15

EN NEPTUNO 101,

Almacén de vinos y licores, se solicitan jóvenes de 20 á 25 años, que tengan buenas referencias y relaciones en esta capital para vender en las casas particulares.
649 4-15

DESEA COLOCARSE

un cocinero peninsular, sabe cumplir con su obligación, ya sea en una casa de comercio ó una casa particular. Informarán Teniente-Rey 59, carnicería.
637 4-15

SE DESEAN COLOCAR

dos señoras peninsulares, una de criandera y otra de criada de mano ó manejadora, las dos de inmejorable conducta, teniendo quien responda por ellas. Cárdenas n. 2 E.
618 4 15

DESEA COLOCARSE

una señora de mediana edad en casa de una familia respetable para la costura y limpieza de alguna habitaciones: tiene buenas referencias; impondrán Industria 72.
638 4-15

DESEA COLOCARSE

un asiático cocinero en establecimiento ó casa particular; cocina al estilo que le pidan Informarán Lamparilla 82.
634 4-15

SOLICITA ENCARGARSE DE UNA FINCA de campo un individuo que posee todos los conocimientos para las fincas de labor ó potrero, respondiendo de dichos conocimientos y conducta. Informarán Monte 18, altos y calzada de Jesús del Monte número 6.
628 4 15

DESEAN COLOCARSE DOS CRIANDERAS peninsulares de dos meses y medio de paridas, aclimatadas en el país con buena y abundante leche la que acreditan con sus niños pues se pueden ver: tienen personas que respondan por ellas: impondrán calle del Carmen número 1, C, esquina á Campanario, en los altos cuarto número 7.
633 4-15

220, Habana, 220

Se necesita una criada de mano de mediana edad, que duerma en el acomodo.
632 4-15

DESEA COLOCARSE

una señora peninsular de mediana edad inteligente para criada de mano, manejar un niño ó acompañar á una señora, tiene quien responda de su conducta Escobar 104 El Globo esquina á San Miguel informarán.
617 4 15

DESEA COLOCARSE

una criada de mano ó manejadora; con buenas referencias Informarán Industria número 117, bodega.
621 4-15

CRIANDERA DESEA COLOCARSE TIENE dos meses, cariñosa y práctica, con certificado de tener buena leche y abundante, tambien tenemos criados de ambos sexos, cocineros y honrados porteros. Darán razón Aguacate 58, Teléfono 590. J. Martinez y Hno.
617 4-15

$5,000

Se toman en hipoteca sobre una inmejorable finca á 4 leguas de la capital. Informarán Campanario número 235 B.
584 4-13

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular recién llegada, tiene abundante leche y es muy cariñosa con los niños; tiene quien responda por ella. Informarán Marina n. 2, barrio de San Lázaro.
573 4-13

SE SOLICITA

una buena criada de mano y que sepa coser. Prado núm. 77, bajos
569 4-13

DINERO DINERO

Se prestan con buena hipoteca dos mil pesos al uno por ciento mensual. sin intervención de tercera persona. Reina n. 13, botica, informarán.
568 8-13

NO OLVIDARSE QUE LA AGENCIA DE Aguiar núm. 69, teléfono 872, con sucursales en el Vedado calle 7 esquina á A y Jesús del Monte n. 153, proporciona toda clase de sirvientes, con referencias. En la misma se compra una casa de 10,000 á 12 000 pesos, próxima á la Iglesia de Belén.
519 4 13

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR DE criado de mano, no tiene inconveniente en ir al campo: es inteligente y honrado, teniendo muy buenas referencias: también se coloca en hotel, fonda ó café. Informarán Virtudes 55 y Lamparilla núm. 40, sastrería de Mella.
565 4-13

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE mano; y en la misma hay un joven de excelentes condiciones para hombres solos ó familia decente: tiene personas de crédito que abonen por su conducta. En Empedrado 13 darán razón.
556 4 13

LAVANDERA.

Se solicita una buena para una finca cerca de la Habana. Se le da buen sueldo. Consulado 132.
566 4-13

UN JOVEN

práctico en contabilidad, escritura y comercio, de 18 años, recien llegado de España, desea colocarse dentro ó fuera de la la capital. 6 fiados 54, darán referencias.
571 4 13

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular de buena y abundante leche: es muy cariñosa para los niños y con la familia de la casa: reconocida por los médicos: no tiene inconveniente en ir al campo, recien llegada de la península: sana y robusta: informan calle de Cárdenas n. 5, altos.
576 4-13

DESEA COLOCARSE

de criandera á leche entera una señora peninsular y aclimatada en el país y de tres meses de parida; el niño de esta señora acredita perfectamente lo sano y abundante de su lechencia. Calzada de Vives 159 informarán.
518 4-13

SE SOLICITA UNA HABITACION AMUEblada con asistencia y comida en casa de familia para un joven peninsular y que pagará por todo ello treinta y cuatro pesos plata al mes. Neptuno 101, almacen de vinos informarán.
560 4-13

DEPENDENCIA EN GENERAL. FACILITAMOS todo clase de sirvientes, porteros, camareros, cocheros y cocineros; tambien compramos y vendemos fincas urbanas y rústicas y toda clase de establecimientos, compramos dos caballerias de tierra cerca de la Habana Empedrado 32.
577 4-13

UNA PARISIEN QUE HABLA BIEN EL Inglés desea colocarse con una buena familia para enseñar las primeras nociones de francés á una ó dos niñas mayores de cuatro años.—Darán buenos informes en Prado 105.
576 5-13

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de criada de mano: tiene persona que la recomiende, sabe coser á Cuba 18, altos.
564 4-13

JARDINERO Y CRIADO, TENEMOS UN jardinero práctico, habiendo trabajado en el de Las Delicias, de Guanabacoa y también tenemos un criado de mano de primera, con excelentes referencias Informarán Aguacate 58 Telefono 590. J. Martinez y Hno.
573 4-13

SE DESEA COLOCAR

una señora de criandera á leche entera, recien llegada de la Península, tiene personas que respondan por ella: informarán á todas horas del día Oficios número 15, fonda.
567 4-12

SE SOLICITA

una manejadora peninsular, cariñosa para los niños y tiene que arreglar una alcoba, en Manrique 197.
562 4-12

SE SOLICITA

un joven que tenga una exce'ente letra y conocimientos de contabilidad; que traiga muy buenas referencias y que venga dispuesto á trabajar mucho y ganar poco.

También se solicita una persona, con preferencia de naturalidad inglesa ó americana, que posea el inglés con perfección; que sea instruida y que venga dispuesta á dedicar dos horas al día para practicar dicho idioma con un caballero que lo sabe; pero desea perfeccionarlo.

De todo informarán en Aguiar 116, pero precisamente de 7 á 8 de la mañana.
563 10d 5a 4

DESEA COLOCARSE

una cocinera peninsular asceda y de toda confianza en casa de una familia respetable. tiene quien responda por ella: calle de Suárez n. 2, informarán.
499 4-12

Finca de campo. Marianao. Cerro.

Se dá con hipoteca en todas cantidades. Amistad 142. Barbería Sr. Aguilera.
544 4 12

SE SOLICITA

un dependiente de farmacia, honrado é inteligente.—Informarán, Picota 7, botica.
508 4-12

AVISO: un anciano francés que ha figurado en la alta clase en la ciudad de Sevilla y ha perdido su capital, se dirige á las personas y familias caritativas para la colocación de su hija de 20 años, inteligente en bordados en oro y plata y todas las labores de su sexo: es costura, pueden informarse en Obispo 87, esquina á Aguacate, hotel El Comercio y el dueño del hotel Navarra, San Ignacio 74.
Calle de los Oficios núm. 34.—Esteban Belriñana y Sres. Romanal.
541 4-12

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA PEninsular para costurera en una casa particular y para ayudar á la limpieza en un taller de modista. Informarán, Obispo núm. 115, camisería.
532 4-12

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de manejadora ó criada de manos; sabe coser á mano y á máquina: tiene personas que garanticen su conducta: informarán Tenerife 41.
253 8 8

COMPRAS

SE NECESITA

una pala de vapor de 2 á 4 caballos de fuerza. Dará razón Serafín Rey, San Lázaro, 27.
782 4-18

SE DESEA COMPRAR UNA BOTICA EN esta Capital que su dueño no tenga muchas pretensiones. Los que se hallen en este caso pueden dejar aviso en la recaudación de anuncios de esta imprenta.
723 4-17

Se compran libros y bibliotecas.

Obispo 86, librería.
712 6-17

Compras

Se desea comprar una casa alquilada á establecimiento, en calle de comercio, prefiriendo de esquina. Dirigirse Príncipe Alfonso 38.
284 8-8

PERDIDAS.

PERDIDA.—DE LA CALLE DE LEALTAD nº se ha extraviado un partido Pek co este mes que estándolo por M'gnon. Se gratificará con $10 60 oro á la persona que la entregue sin averiguar como la ha adquirido. Lealtad 14.
760 5-18

SE HA EXTRAVIADO UNA CARTERA con documentos personales y un pagaré de 800 pesos oro, habiéndose telegrafiado y presentado en el punto donde se ha depositado el dinero á fin de evitar un fraude y por este medio se hace saber al público para los efectos convenientes.—Habana 14 de Enero de 1895.—Tomás Valencia.
585 4-15

Se ha extraviado en la tarde del domingo 6 del corriente en el Gran Teatro de Tacón, ó en alguna otra parte, un botón de oro macizo con un brillante de regular tamaño en el centro correspondiente á unos gemelos de camisa. Se suplica á quien lo haya encontrado se sirva entregarlo al Conserje del Banco Español, quien le gratificará.
332 8-9

ALQUILERES.

Se alquila en quince centenes al mes, la casa Neptuno número 153, acabada de reparar y pintar, con todas las comodidades para una regular familia: la llave en el n. 154: informarán Amistad n. 98.
761 4-18

Compostela n. 150. En esta elegante casa se alquilan habitaciones altas y bajas, pisos de marmol y mosáico, baños gratis inodoros á la americana á hombres solos ó matrimonios sin niños, desde 5-30 á $15-90.
794 4-18

Chacón número 29 se alquilan dos habitaciones corridas, juntas ó separadas, no es casa de vecindad hay teléfono: en la misma se solicitan aprendizas de modista que traiga buenas referencias. Chacón 29.
805 4-18

EN 10 CENTENES

la casa n. 30 S n Miguel entre Industria y Amistad, en la bodega esquina á Amistad la llave y en Empedrado núm. 42 de 3 á 4 impondrán.
797 4-18

SE ALQUILAN

Cuartos altos muy frescos é independientes á hombres solos en la calle de Teniente Rey n. 22.
796 6-18

SE ALQUILA

una hermosa casa-quinta, calzada de la Infanta número 47, próximo al paseo de Carlos III. Carlos III número 2, café, darán razón.
781 8-18

SE ALQUILAN

dos habitaciones altas con balcón á hombres solos, con muebles ó sin ellos. Consulado 124.
758 4-18

VEDADO.

Se alquila la casa calle 7 núm. 135, tiene 5 cuartos cuarto de baño, sala, comedor, gas, agua, luz eléctrica. Informarán Teniente Rey núm 1.
833 4-18

SE ALQUILA

la casa Animas número 90, entre Galiano y San Nicolás, con zaguán, 2 ventanas, sala de mármol, cinco cuartos, agua, cuarto de baño y hermosa cocina, etc. La llave en el 84. Informarán en Sol 94.
785 4-18

Se alquilan en 5 centenes calzada del Monte 123, entrada por Angeles unos bonitos entresuelos acabados de pintar, tienen sala 2 habitaciones, despensa, cocina, agua, gas, etc.; se hallan á la brisa y con entrada independiente. Informarán en los altos ó el portero.
788 4-18

Para una vaquería ó para cualquier clase de negocio se alquila para cuando esté lista la casa Reina n. 81 la cual por estar en construcción se puede arreglar para cualquier clase de comercio ó para familias. En Reina 21 informarán.
C 127 8-17

SE ALQUILA

la casa calle de la Reina n. 147. Tratarán de precio y condiciones Merced 2, Lealtad 113 y Jesús del Monte 325 A. La llave en la botica.
705 4-17

SE ALQUILAN

los hermosos, frescos y ventilados altos con las comodidades necesarias para una numerosa familia. Lagunas y Belascoaín: informarán en la bodega de enfrente.
710 8-17

FRENTE A LA PLAZA DEL CRISTO

Lamparilla 74, se alquila un local con todas las comodidades, propio para escritorio, bufete de abogado, depósito, agencia ó una pequeña industria. Se da barato. En los entresuelos informarán.
737 4-17

45, Empedrado 45.

En casa particular se alquila una habitación alta á hombres solos ó matrimonios sin hijos
718 8-17

En la moderna casa

Crespo 43, A, se alquila una bonita accesoria compuesta de 4 posiciones con servicio al patio y puerta reja á la calle. Su precio módico.
732 4-17

SE ALQUILA

en 14 pesos la casa calle de la Economía número 45 con tres cuartos, sala, etc. Informarán en Diaria 24
707 4-17

VEDADO

Línea n. 61: esta casa se alquila, tiene un espacioso portal, sala, comedor, 3 cuartos, entre altos de criados, cocina y un hermoso patio con algibe: en la misma informarán.
711 4-17

Se alquila la hermosa, fresca y bien situada casa Manrique n. 116, con sala, saleta, zaguán, saleta de comer, seis cuartos bajos y dos altos cocina, cuarto de baño, cabal eriza y demás comodidades para una regular familia. La llave en la farmacia esquina á Dragones; informarán en O'Reilly 94, de 11 á 4 de la tarde.
738 4-17

Neptuno esquina á Lealtad 128.

Un magnífico local para establecimiento. Informes en San Ignacio 50, Lóo. Gavaldá, de 12 á 3.
731 15-17E

PARQUE CENTRAL.

Se alquila á caballero solo un departamento de sala y gabinete con 4 balcones á la calle, equivalente por lo fresco y aireado á un sitio de estación. Se facilitan los servicios de criado, luz y portería. Virtudes 2 A. altos.
728 8-17

En tres dobleces se alquila la bonita casa Recreo número 5, Cerro, entre San Cristóbal y San Carlos, acabada de construir, contiene sala, comedor, tres cuartos y una hermosa cocina. El patio tiene el piso artificial. Príncipe Alfonso 162 informarán.
658 4 16

Casa grande barata

muy cerca de la calle de la Muralla y del arco de Belén, con dos ventanas y zaguán, sala, comedor y cinco cuartos, toda de azotea, buen patio, agua, etc., calle de Samaritana número 15, casi esquina á Compostela, se da en 3 onzas mensuales. Impondrán Salud 23 librería.
C 121 4-16

ACOSTA 14.

Hasta dentro de cinco días se admiten proposiciones PARA TOMAR EN ALQUILER LOS ALTOS DE ESTA CASA, pacantes los cuales serán habitadas por sus dueños: reunen condiciones de amplitud, ventilación, etc. inmejorables. EN LOS BAJOS tambien hay un local á propósito para un ESCRITORIO CON DEPOSITO. De 12 á 4 informarán.
692 4-16

SOL NUM. 110

Se alquilan cuartos altos y baj s.
666 8-16

En cuatro centenes se alquila una casa de dos ventanas, sala, comedor y cuarto, con entrada independiente, dos mamparas de cristales, agua á modoro excusado. Informes en Suárez número 116.
694 4 16

Se alquila la gran casa Aguiar 95.

En el número 97, impondrán.
701 8-16

SE ALQUILAN

los entresuelos de la casa Muralla n. 37 A, esquina á Aguiar Informarán Aguiar n. 99.
694 8-16

SE ALQUILA

la casa San Ignacio 95, entre Santa Clara y Luz, de 3 pisos, ropia para almacén ó numerosa familia: pueden alquilarse los bajos ó los altos solos. Informes y llave en el 98.
700 4-16

Con toda asistencia y comida, en casa de familia privada, se alquila una habitación con balcón á la calle. Se exigen referencias. Lamparilla número 74 frente á la plaza del Cristo.
637 4-16

Se alquila la hermosa casa de tres pisos calle de Peña Pobre 14, propia para una familia numerosa ó dos que deseen vivir con comodidad y por poco dinero, pues el alquiler es módico. La llave enfrente é informarán en Concordia 37 de 8 á 11 de la mañana y de 5 á 8 de la noche y en Cuba 66 de 12 á 4.
596 10-15

SE ALQUILA

en Corrales n. 2, letra C, se alquilan juntas ó reparadas tres espaciosas habitaciones, una con ventana á la calle.
641 4-15

SE ALQUILA

un pequeño alto con todas las comodidades en casa de familia de moralidad. á matrimonio sin niños ó á señoras. Indio n. 13, casi esquina á Monte.
604 5-15

SE ALQUILA

En Baratillo No. 3 un departamento compuesto de 6 habitaciones con cocina, con vista á la Plaza de Armas y á Baratillo.
607 4-15

SE ALQUILA

á señoras solas ó matrimonios sin niños, una espaciosa habitación, San Nicolás 85 A, entre Dragones y Zanja.
622 4-15

Vedado.—Se alquila la alegre, cómoda y ventilada casa, muy cerca por su magnífica situación, calle Dos n. 8 entre 13 y 15 sobre la loma con portal, jardín, sala y saleta de preciosos mosaicos, 4 hermosos cuartos, con portal corrido de mosaicos, cocina de azulejos, cuarto de baño y de criados, despensa, patio y traspatio con alembras, agua del acueducto y magnífico pozo: en la misma impondrán.
568 8-14

En Acosta número 78

Se alquila una bonita habitación con ventana á la calle, amueblada á la moderna y con asistencia: se da llavín.
583 6-15

Se desea arrendar

una finquita ó una estancia en las inmediaciones de la calzada de la Infanta Aviso San Nicolás 61 ó Rayo 54 ó Jesús del Monte 562.
625 4-15

SE ALQUILA

la casa de alto y bajo, calle de Lamparilla n. 59, en el tren de lavado, enfrente está la llave é impondrán.
621 4-15

En la calle de Inquisidor número 35 se alquilan habitaciones altas y bajas, sala, entresuel